

SANTA



COPROSEC

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

Validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el día 31 de octubre del 2023 y aprobado por el Consejo Municipal el día 28 de diciembre del 2023, mediante Ordenanza Municipal N° 024-2023-MPS

CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO.....	3
1.1. Información general.....	3
1.2. Factores de Riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana	5
1.2.1. Factores Familiares	5
1.2.2. Factores escolares.....	14
1.2.3. Factores sociales	25
1.2.4. Factores Socioeconómico.....	34
1.3. Situación actual de la seguridad ciudadana en la Provincia del Santa.....	37
1.3.1. Principales hechos Delictivos.....	37
1.4. Matriz de priorización de hechos Delictivos	80
2. RECURSOS	83
2.1. Instituciones Comprometidas con la Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa.....	83
2.2. Capacidad Operativa de las Comisarias Básicas de la Provincia del Santa.....	84
2.3. Capacidad Operativa del servicio de Serenazgo Municipal en la Provincia del Santa.....	84
3. MARCO ESTRATEGICO	87
3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.	87
3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.	87
3.3. Matriz de Actividades Estratégicas	87
4. ANEXO	100
4.1. Acta de sesiones	100
4.2.1. Acta de sesión del COPROSEC SANTA donde se aprueba la matriz de priorización de hechos delictivos.....	100
4.2.2. Acta de sesión del COPROSEC SANTA donde se valida la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.....	103
4.2. Ordenanza Municipal Provincial que Aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027	106

1. DIAGNOSTICO

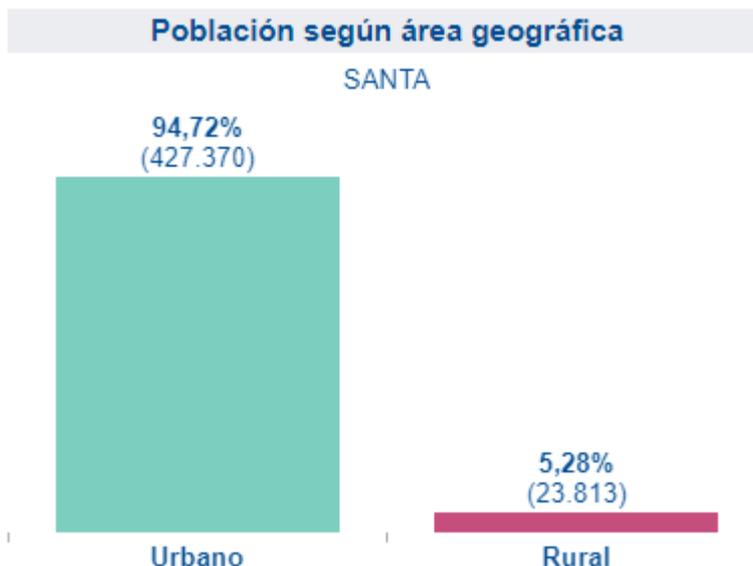
La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, trayendo como consecuencia menor movimiento comercial, disminución de inversiones y nuevas modalidades de delincuencia. Es tarea del gobierno local en articulación con las entidades públicas, entidades privadas y población organizada, para alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad de la provincia del Santa; por el contrario, la inseguridad o percepción de ésta, generan ansiedad que afectan la convivencia pacífica, productividad y el desarrollo social en todas sus formas.

1.1. Información general

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la Provincia del Santa

Provincia	Urbano	Rural
Santa	427,370	23,813

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL



Cuadro N° 02: Población según sexo en la Provincia del Santa

Provincia	Hombre	Mujer
Santa	223,546	227,637

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL, 2017.

Población según sexo



Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la Provincia del Santa

Grupo de Edad	Población Total
Infantes (menores de 6 años)	45,799
Niños (6 a 11 años)	46,530
Adolescentes (12 a 17 años)	42,267
Jóvenes (18 a 29 años)	89,250
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	95,219
Adultos (45 a 59 años)	73,884
Adultos mayores (60 a más)	58,232

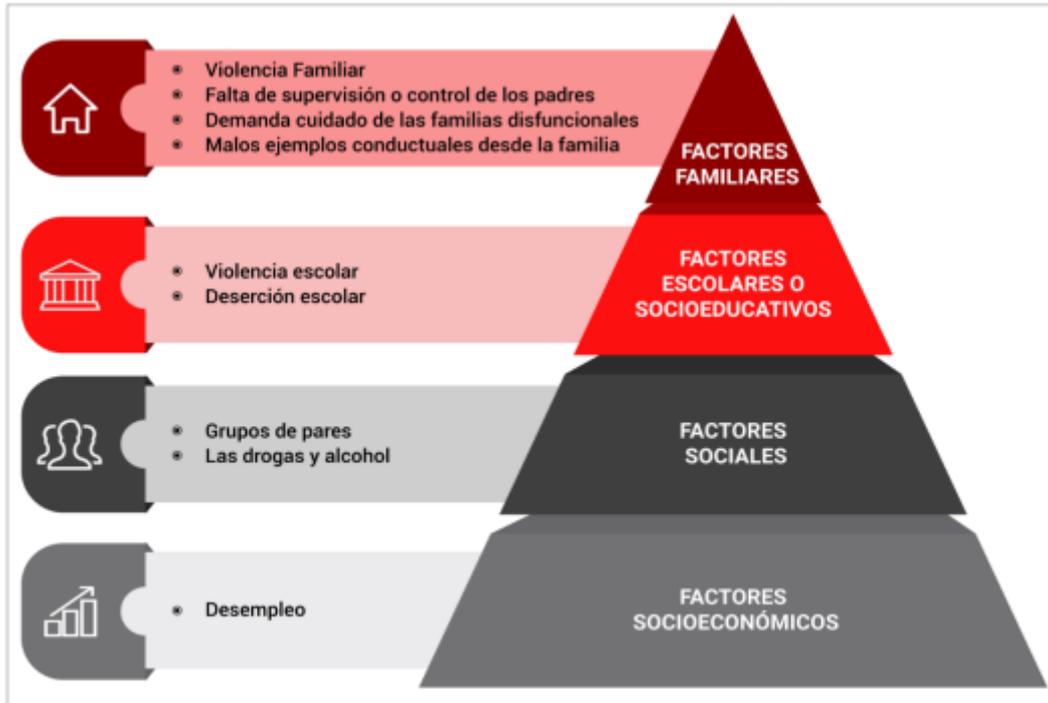
FUENTE: Censo de población y vivienda 2017 – INEI

Cuadro N° 04: Población según Distritos de la Provincia del Santa

N°	PROVINCIA DEL SANTA	POBLACIÓN TOTAL
01	Cáceres del Perú	4,788
02	Chimbote	213,871
03	Coishco	16,652
04	Macate	3,339
05	Moro	8,310
06	Nepeña	14,412
07	Nuevo Chimbote	163,578
08	Samanco	4,920
09	Santa	21,305
	TOTAL	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL

1.2. Factores de Riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana



Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

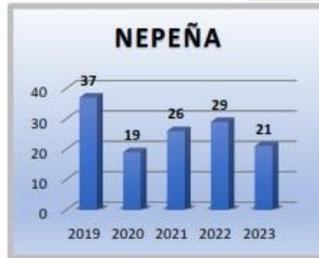
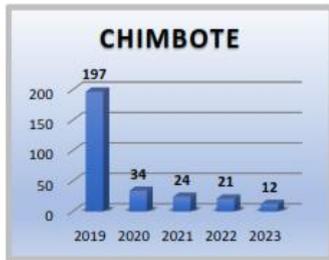
1.2.1. Factores Familiares

- **Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes entorno familiar de la Provincia.**

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 07: DELITOS POR VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	197	34	24	21	12	288
NEPEÑA	37	19	26	29	21	132
NUEVO CHIMBOTE	114	51	18	9	18	210
SANTA	10	8	6	9	12	45
Total general	358	112	74	68	63	675

Fuente: Sistema SGF Penal



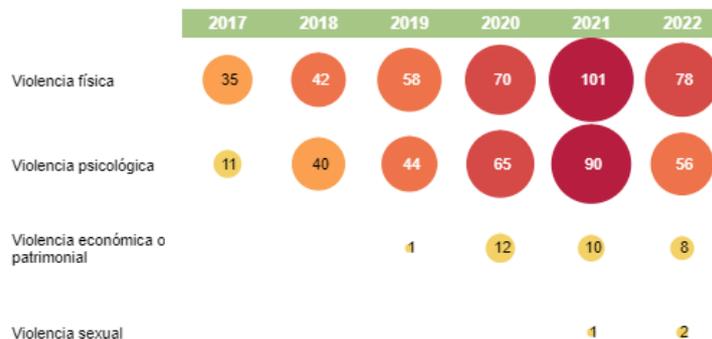
ANÁLISIS

* Según el CUADRO 07 podemos apreciar que de los 675 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito de Violencia a niños, niñas y adolescentes, el distrito con más casos es Chimbote con 288 casos lo que corresponde el 42.67%, seguido por Nuevo Chimbote con 210 casos lo que corresponde el 31.11%, Nepeña con 132 casos con un 19.56% y finalmente tenemos a Santa con 45 casos con un 6.67%.

* Según el CUADRO 01, observamos que el año que ingresaron más casos por dicho delito fue en el año 2019 y en el que menos ingresaron fue en el año 2022.

DISTRITO DE COISHCO

NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022



(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

DISTRITO DE MACATE

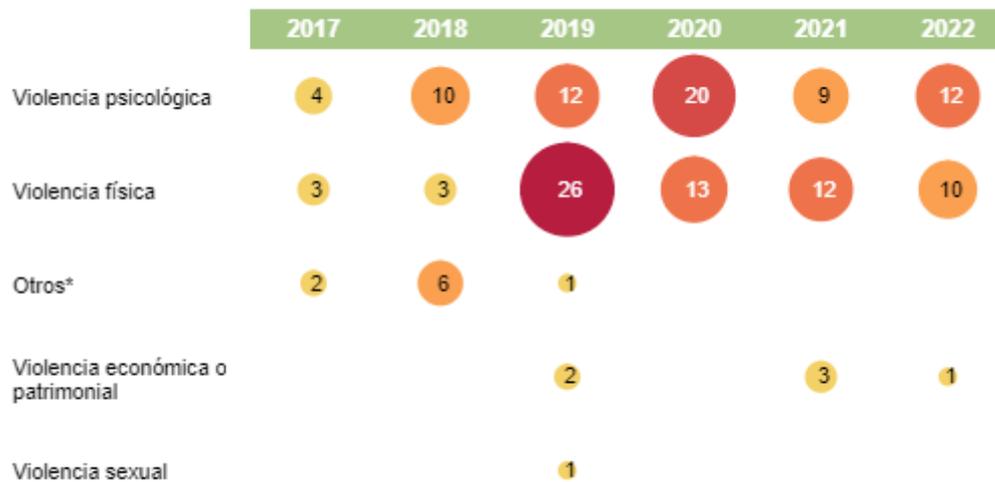
NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022



(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

DISTRITO DE SAMANCO

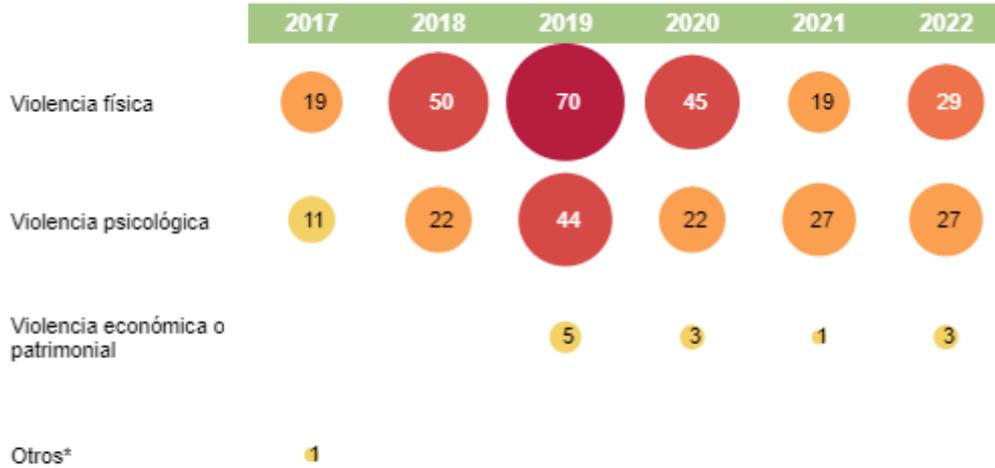
NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022



(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

DISTRITO DE MORO

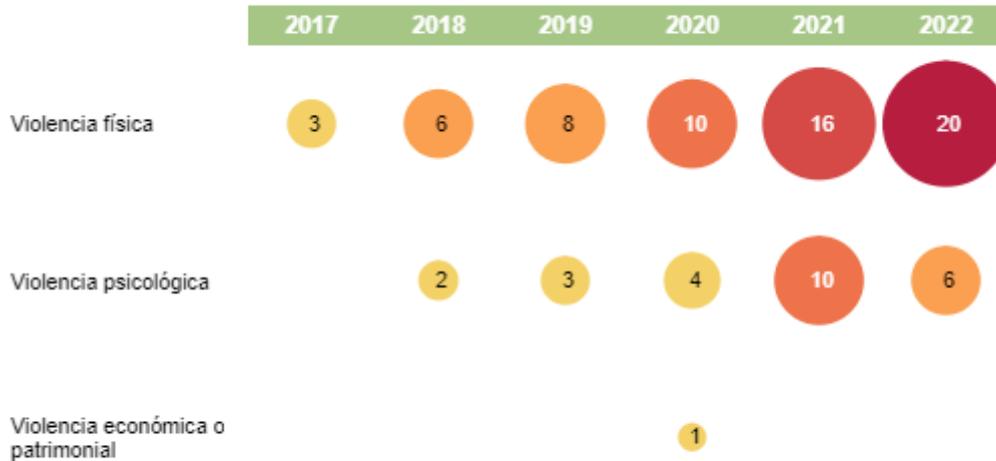
NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022



(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ

NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022



(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

➤ Año 2021

Provincia	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e Integrantes del grupo familiar					
		Total	Sexo		Grupos de Edad		
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años
SANTA	CHIMBOTE	411	338	73	96	258	57
SANTA	NUEVO CHIMBOTE	166	126	40	80	75	11
SANTA	COMISARIA CHIMBOTE	685	578	107	118	481	86
SANTA	COMISARIA SECTORIAL BUENOS AIRES	922	810	112	215	673	34
SANTA	COMISARIA ALTO PERU	587	486	101	139	386	62
SANTA	COMISARIA VILLA MARIA	421	361	60	98	294	29
SUB TOTAL PROVINCIA SANTA		3 192	2 699	493	746	2 167	279

FUENTE: PORTAL ESTADISTICO AURORA

➤ Año 2022

Provincia	CEM	Total	Sexo				Grupos de Edad						
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años						
TOTAL		7854	100%	6631	84.4%	1223	15.6%	2659	33.9%	4655	59.3%	540	6.9%
Santa	Chimbote	367	100%	301	82.0%	66	18.0%	77	21.0%	249	67.8%	41	11.2%
Santa	Nuevo Chimbote	198	100.0%	153	77.3%	45	22.7%	83	41.9%	98	49.5%	17	8.6%
Santa	Comisaria Chimbote	640	100.0%	552	86.3%	88	13.8%	138	21.6%	436	68.1%	66	10.3%
Santa	Comisaria Sectorial Buenos Aires	985	100%	871	88.4%	114	11.6%	229	23.2%	690	70.1%	66	6.7%
Santa	Comisaria Alto Peru	637	100%	514	80.7%	123	19.3%	167	26.2%	409	64.2%	61	9.6%
Santa	Comisaria Villa Maria	347	100%	313	90.2%	34	9.8%	106	30.5%	227	65.4%	14	4.0%
Sub Total Provincia Santa		3 174	100%	2 704	85.2%	470	14.8%	800	25.2%	2 109	66.4%	265	8.3%

FUENTE: PORTAL ESTADISTICO AURORA

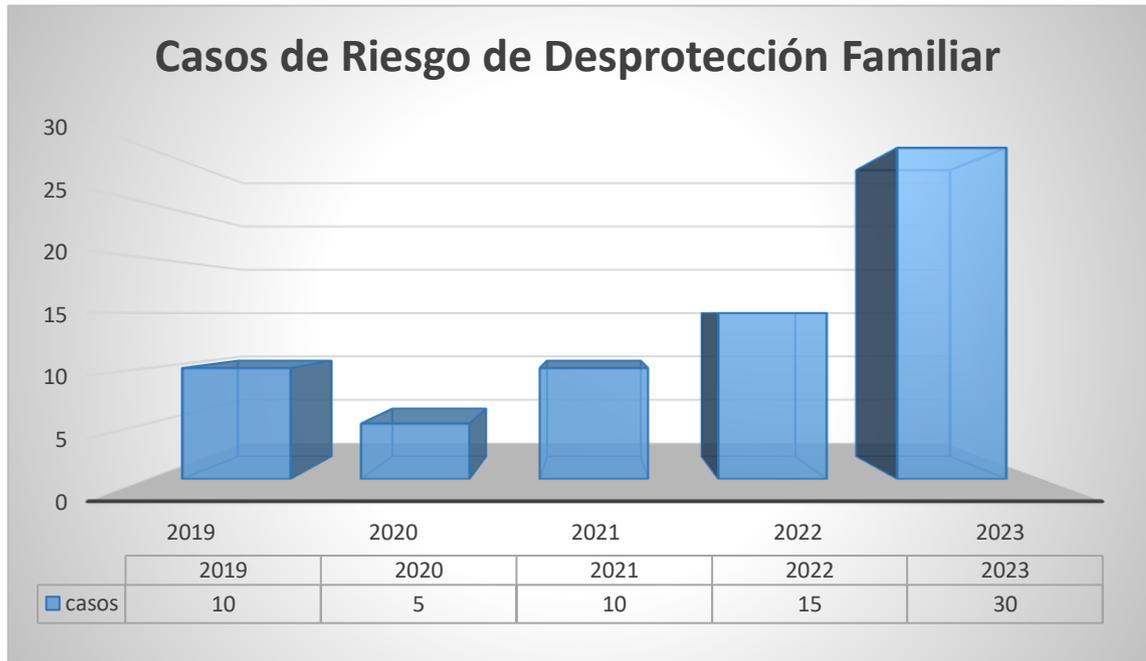
➤ Año 2023

Provincia	CEM	Total	Sexo				Grupos de Edad						
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años						
TOTAL		5004	100,0%	4197	83,9%	807	16,1%	1678	33,5%	2998	59,9%	328	6,6%
Santa	Chimbote	246	100,0%	191	77,6%	55	22,4%	47	19,1%	169	68,7%	30	12,2%
Santa	Nuevo Chimbote	131	100,0%	103	78,6%	28	21,4%	78	59,5%	47	35,9%	6	4,6%
Santa	Comisaria Chimbote	461	100,0%	379	82,2%	82	17,8%	96	20,8%	329	71,4%	36	7,8%
Santa	Comisaria Sectorial Buenos Aires	723	100,0%	631	87,3%	92	12,7%	170	23,5%	521	72,1%	32	4,4%
Santa	Comisaria Alto Peru	425	100,0%	351	82,6%	74	17,4%	135	31,8%	255	60,0%	35	8,2%
Santa	Comisaria Villa Maria	247	100,0%	207	83,8%	40	16,2%	75	30,4%	151	61,1%	21	8,5%
Sub Total Provincia Santa		2 233	100,0%	1 862	83,4%	371	16,6%	601	26,9%	1 472	65,9%	160	7,2%

FUENTE: PORTAL ESTADISTICO AURORA

- *Casos de falta de supervisión o control de los padres de la Provincia.*

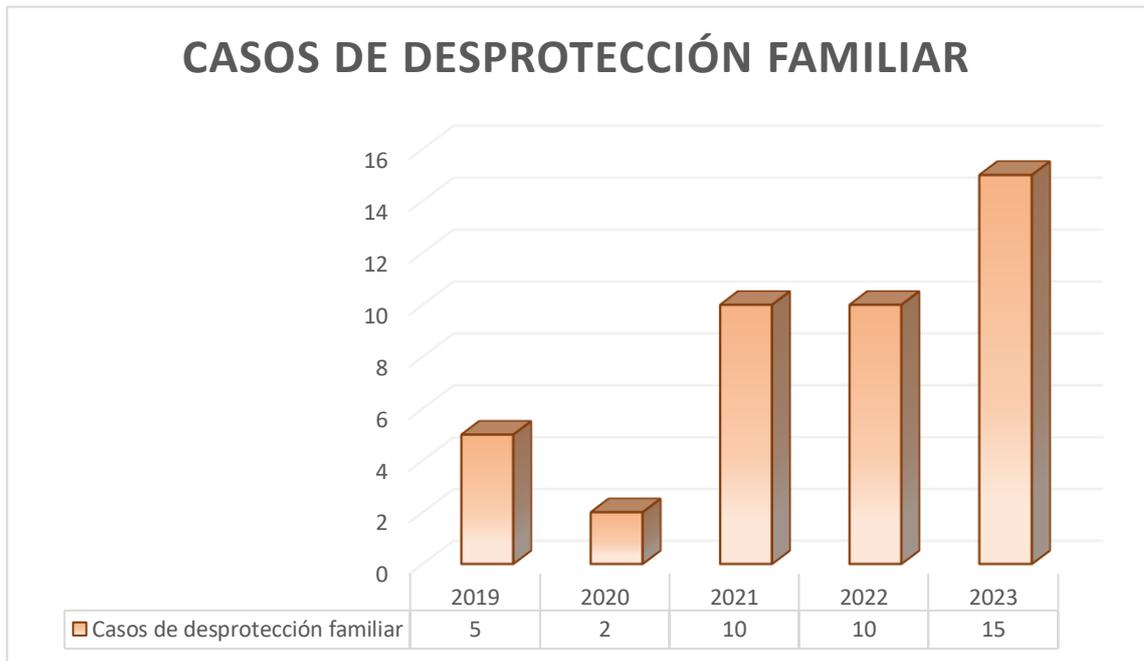
Número de casos de riesgo de desprotección familiar



FUENTE: Sub Gerencia de DEMUNA

*La cantidad de casos sobre riesgo de desprotección familiar en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2023**. Asimismo, la Provincia del Santa, por intermedio de la Sub Gerencia de DEMUNA viene atendiendo 30 casos de riesgo de desprotección familiar.*

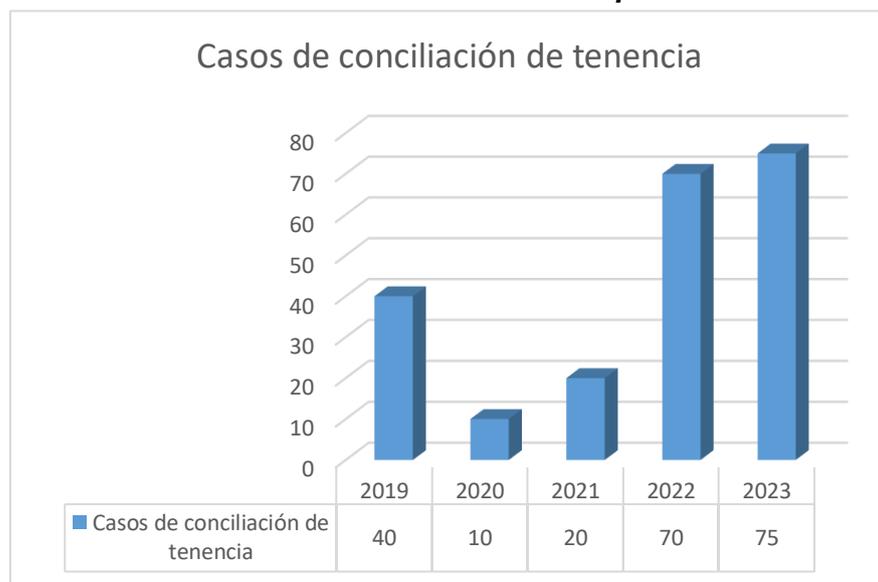
Número de casos de Desprotección familiar



FUENTE: Sub Gerencia de DEMUNA

La cantidad de casos sobre desprotección familiar en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2023**. Asimismo, la Provincia del Santa, a través de la Sub Gerencia de DEMUNA viene atendiendo 15 casos de desprotección familiar.

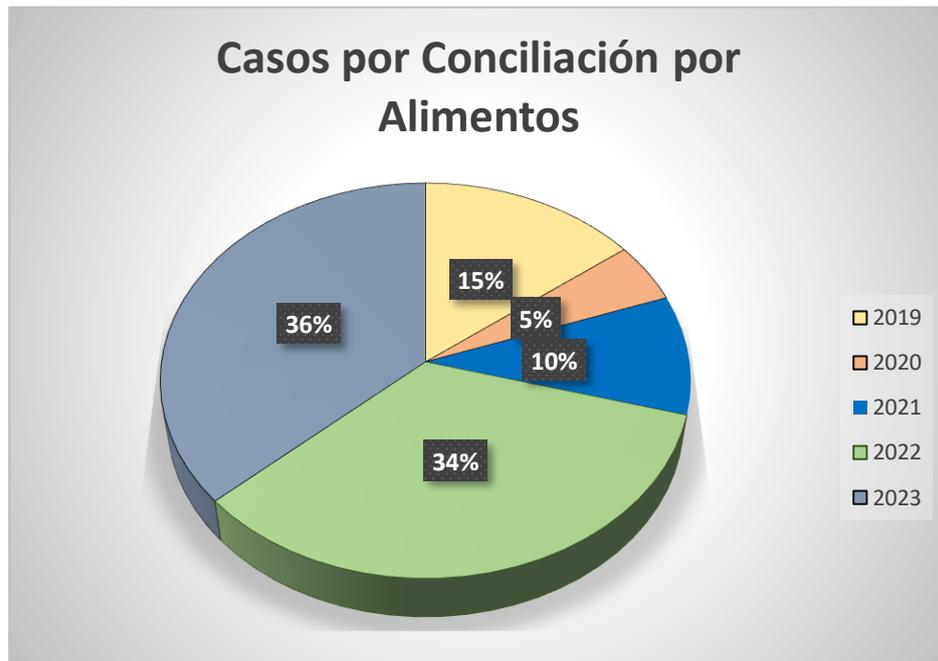
Número de casos de conciliación por tenencia



FUENTE: Sub Gerencia de DEMUNA

La cantidad de casos sobre conciliación por tenencia en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2023**. Asimismo, la Provincia del Santa, por intermedio de la Sub Gerencia de DEMUNA viene atendiendo 75 casos de conciliación por tenencia.

Número de casos por conciliación por alimentos



FUENTE: SUB GERENCIA DE DEMUNA

El porcentaje de conciliación por alimentos en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2023**. Asimismo, la Provincia de Santa por intermedio de la sub Gerencia de DEMUNA viene atendiendo 75 casos en lo que va del año 2023, haciendo un 36% al conglomerado de los últimos 5 años.

Número de Conciliaciones por Régimen de Visitas

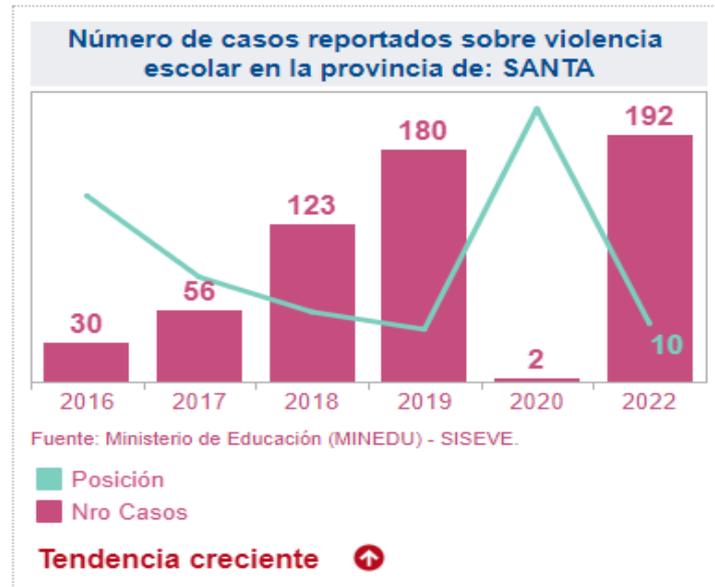


FUENTE: SUB GERENCIA DE DEMUNA

La cantidad de casos sobre conciliación por Régimen de Visitas en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2023**. Asimismo, la Provincia del Santa, por intermedio de la Sub Gerencia de DEMUNA viene atendiendo 75 casos de conciliación por tenencia.

1.2.2. Factores escolares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia del Santa.



OBSERVATORIO MININTER: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

La cantidad de casos sobre violencia escolar en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2022**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 10** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el tercio inferior del listado.

CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR POR DISTRITOS DE LA PROVINIA DEL SANTA

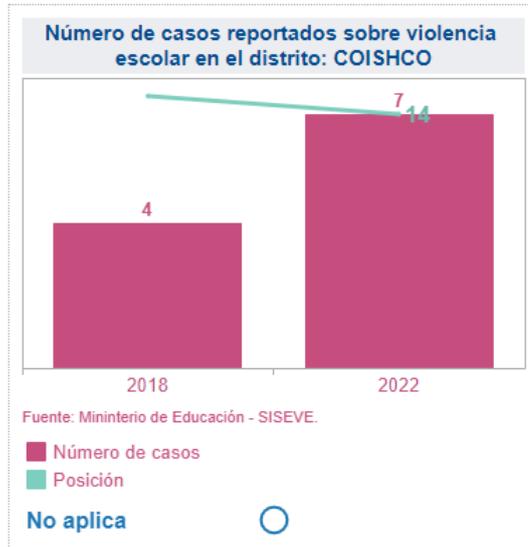
✚ DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ:



✚ DISTRITO DE CHIMBOTE.



DISTRITO DE COISHCO



DISTRITO DE MACATE



🚩 **DISTRITO DE MORO**



🚩 **DISTRITO DE NEPEÑA**



✚ **DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**



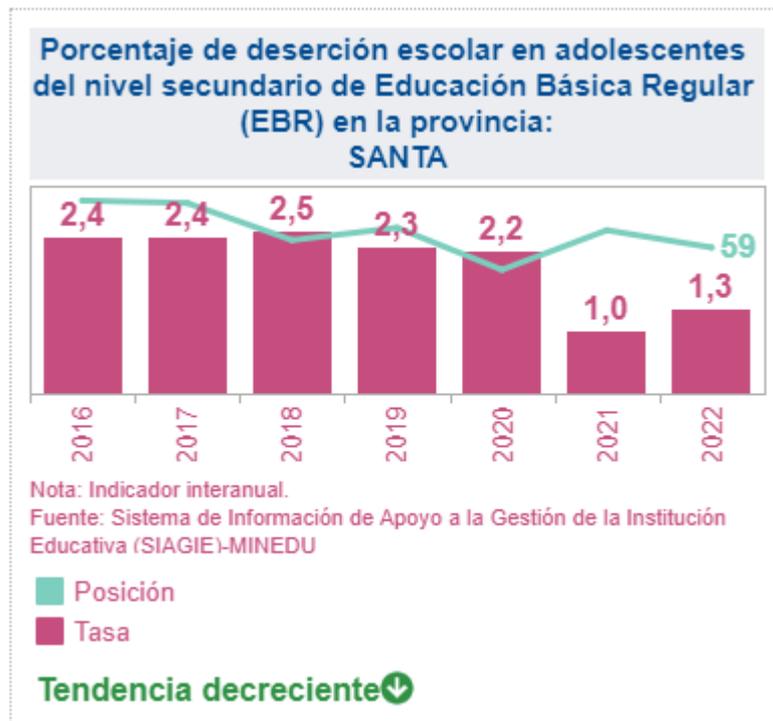
✚ **DISTRITO DE SAMANCO**



✚ **DISTRITO DE SANTA**



Gráfica N° 02: Porcentaje de Deserción interanual escolar en adolescentes del nivel Secundario de Educación Básica Regular en la Provincia del Santa



OBSERVATORIO MININTER: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

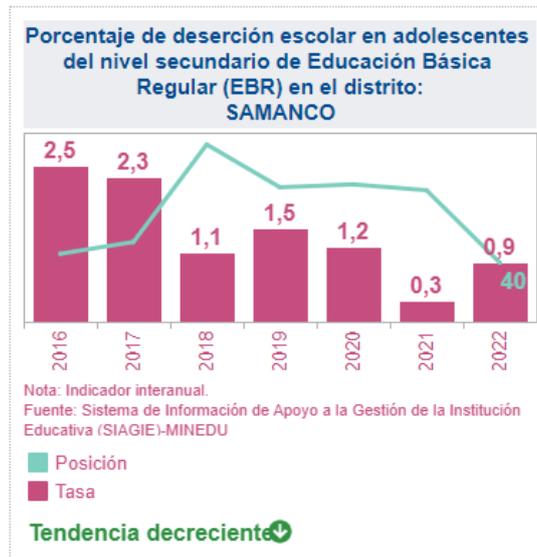
El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundaria en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en del año **2018**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 59** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo inferior del listado.

PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTERANUAL ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR DISTRITOS

✚ DISTRITO DE SANTA



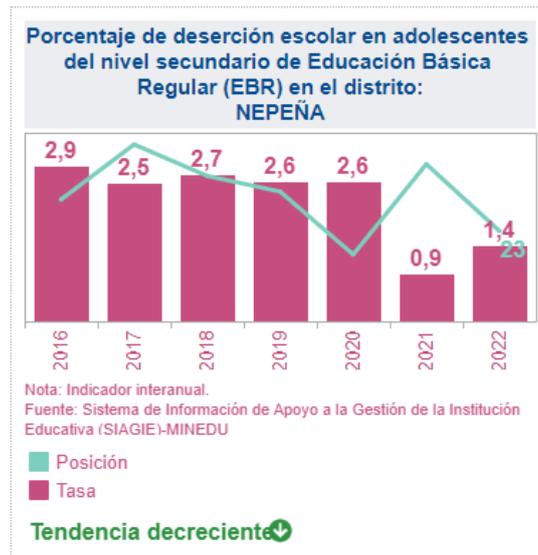
✚ **DISTRITO DE SAMANCO**



✚ **DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**



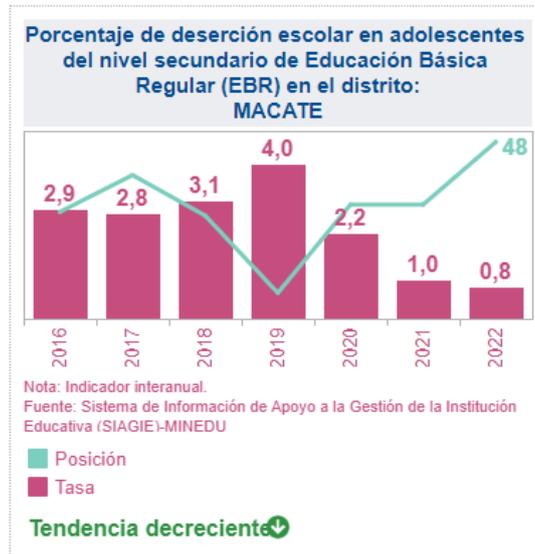
✚ DISTRITO DE NEPEÑA



✚ DISTRITO DE MORO



🚩 **DISTRITO DE MACATE**



🚩 **DISTRITO DE COISHCO**



✚ **DISTRITO DE CHIMBOTE**

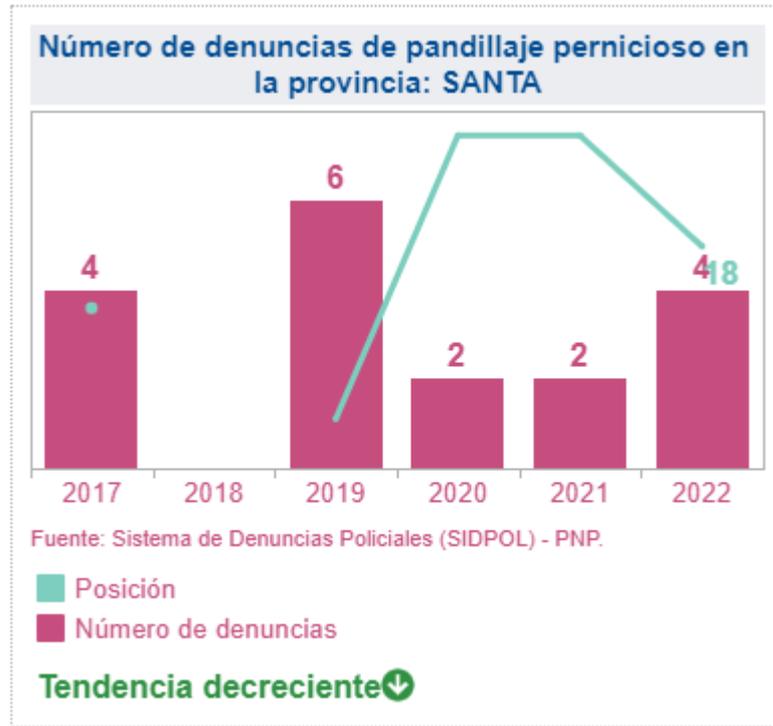


✚ **DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ**



1.2.3. Factores sociales

Gráfica N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la Provincia del Santa.



OBSERVATORIO MININTER: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

La cantidad de casos sobre denuncias de pandillaje pernicioso en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2019**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 18** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
 CUADRO 09: DELITOS DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO
 PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	0	0	0	0	1	1
NEPEÑA	0	0	0	0	0	0
NUEVO CHIMBOTE	0	0	0	0	0	0
SANTA	0	0	0	0	0	0
Total general	0	0	0	0	1	1

Fuente: Sistema SGF Penal



ANÁLISIS

* Según el CUADRO 09 podemos apreciar que solo existe un caso ingresado por este tipo de delito y se encuentra en el distrito de Chimbote.

NÚMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO POR DISTRITOS

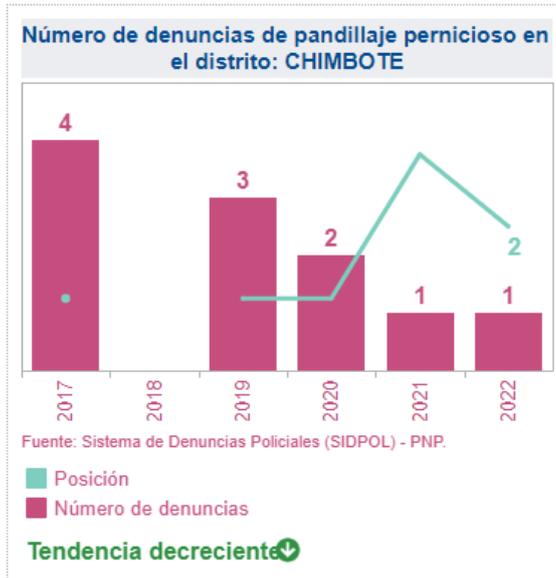
✚ DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA

✚ **DISTRITO DE CHIMBOTE**



✚ **DISTRITO DE COISHCO**



✚ **DISTRITO DE MACATE**

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA

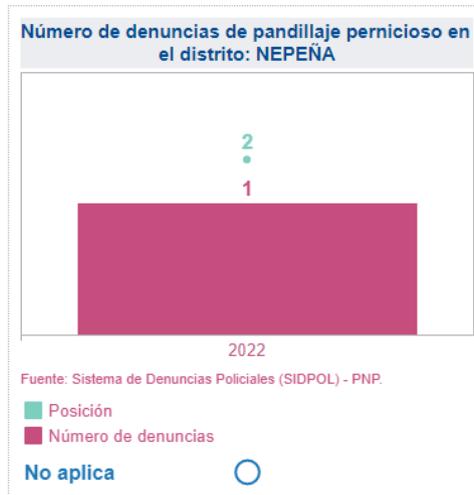
✚ **DISTRITO DE MORO**

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

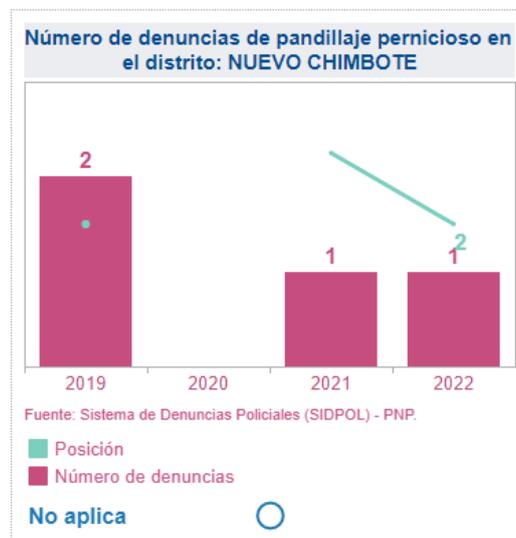
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA

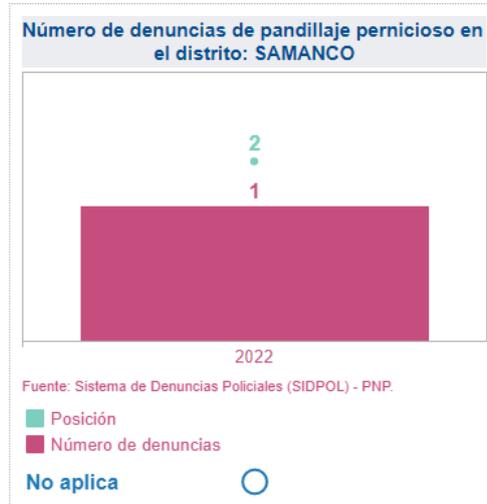
DISTRITO DE NEPEÑA



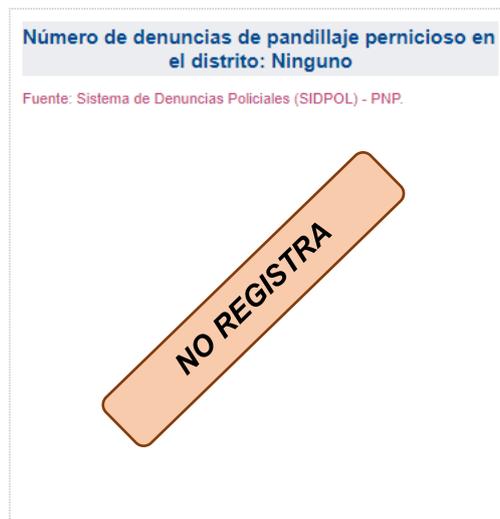
DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE



✚ DISTRITO DE SAMANCO



✚ DISTRITO DE SANTA



- ***Prevalencia de consumo de drogas y alcohol problemático en niños y adolescentes a nivel Provincia.***

El consumo de drogas representa un fenómeno global que requiere ser comprendido y abordado sobre la base de evidencia científica. Esto tiene un significado especial en la población adolescente de Chimbote, que necesita de una atención preferente en nuestras políticas y actuaciones. En ese sentido, la red de Salud Pacífico Norte, ha promovido un trabajo multisectorial institucionalizado beneficiando a un importante número de adolescentes a través de intervenciones preventivas en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

CONSUMO PERJUDICIAL DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS - 2022

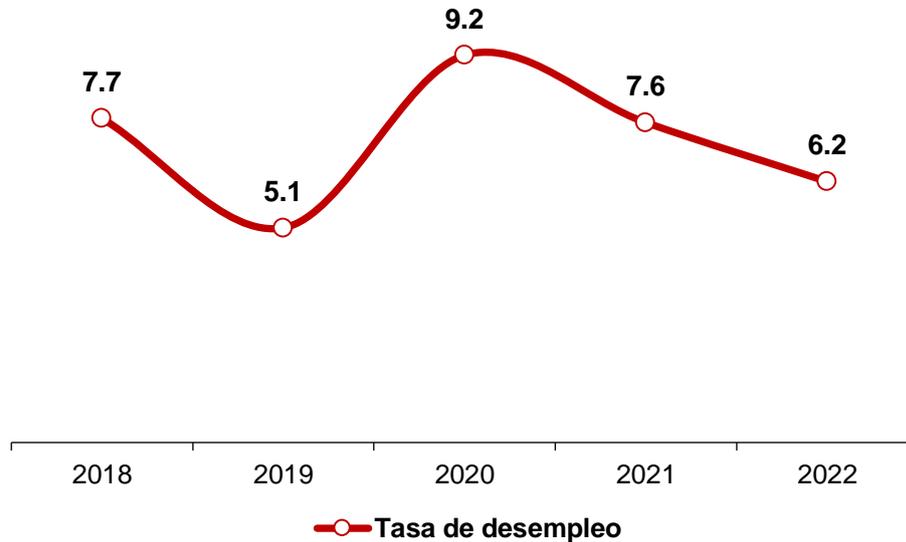
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EDAD	GENERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
F100	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, INTOXICACION AGUDA	15	F	1												1
F192	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SINDROME DE DEPENDENCIA	16	F	1												1
F100	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, INTOXICACION AGUDA	11	F		1											1
F172	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	17	M		1											1
F172	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	15	F				1									1
F102	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	15	M					1								1
F129	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES, TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO	17	F						1							1
F171	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO, USO NOCIVO	15	F							1						1
F172	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	13	M							1						1
F192	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SINDROME DE DEPENDENCIA	16	M									1				1
TOTAL				2	2	0	1	1	1	2	0	1	0	0	0	10

CONSUMO PERJUDICIAL DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS - 2023																
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EDAD	GENERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
F172	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO, SINDROME DE DEPENDENCIA	14	M	1												1
F172	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO, SINDROME DE DEPENDENCIA	16	F			1										1
F102	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	14	F			1										1
F102	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SINDROME DE DEPENDENCIA	13	F			1										1
F171	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO, USO NOCIVO	13	F				1									1
TOTAL				1		3	1									5

En el año 2023 el Centro de Salud Mental Comunitario Dos de Junio, reporta que el consumo perjudicial de alcohol en adolescentes tiene un total de 5 personas atendidas hasta el mes de abril, con término de tratamiento en adiciones de 8 meses a 1 año, con el 90% de mujeres, entre las edades 13, 14, y 16 y el 10% es de varones entre la edad de 14 años.

1.2.4. Factores Socioeconómico

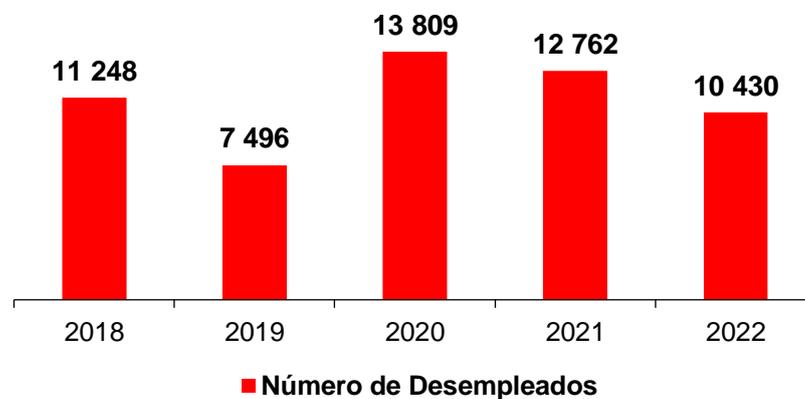
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH: TASA DE DESEMPLEO JUVENIL, 2018 - 2022 (Porcentaje)



Nota: Para el cálculo se consideró joven a las personas entre los 18 y 29 años de edad.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022 (ENAHO)
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Ancash.

El porcentaje de la tasa de desempleo presenta una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado fue el **año 2020**. Asimismo, recordar que la tasa de desempleo tuvo mayor creciente en el año 2020 a consecuencia de la pandemia del COVID 19, que no solo afectó a nuestra Provincia, sino a todo el país.

DEPARTAMENTO DE ÁNCASH: NÚMERO DE DESEMPLEADOS JÓVENES, 2018 - 2022 (Valores absolutos)



*Nota: Para el cálculo de las cifras se consideró joven a las personas entre los 18 y 29 años de edad.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022 (ENAHO)
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Ancash.*

*Como se puede apreciar en la gráfica sobre el número de desempleados jóvenes, las cifras son considerables, pero la tendencia en los últimos 5 años es **decreciente**, cabe recalcar que, en el año 2020, es el año con mayor población desempleada por efectos de la pandemia que se atravesó a nivel nacional.*

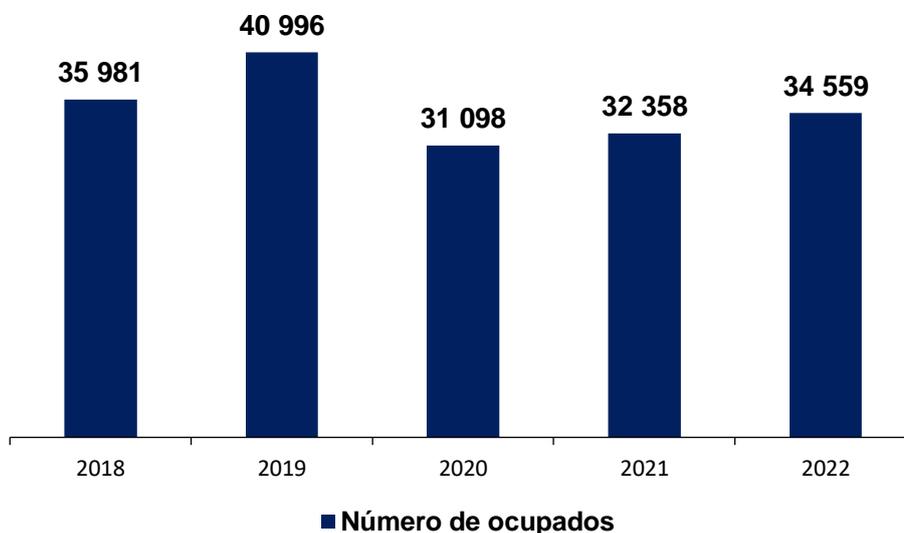
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH: TASA DE OCUPACIÓN EN PERSONAS DE 14 A 17 AÑOS DE EDAD, 2018 - 2022 (Porcentaje)



*Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022 (ENAHO)
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Ancash.*

*El porcentaje de la tasa de ocupación en personas de 14 a 17 años de edad presenta una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado fue el **año 2019**. Asimismo, en los años 2020 y 2021 la tasa de ocupación tuvo una tendencia decreciente a consecuencia de la pandemia del COVID 19, que no solo afectó a nuestra Provincia, sino a todo el país.*

DEPARTAMENTO DE ÁNCASH: NÚMERO DE OCUPADOS EN
PERSONAS DE 14 A 17 AÑOS DE EDAD, 2018 - 2022
(Porcentaje)



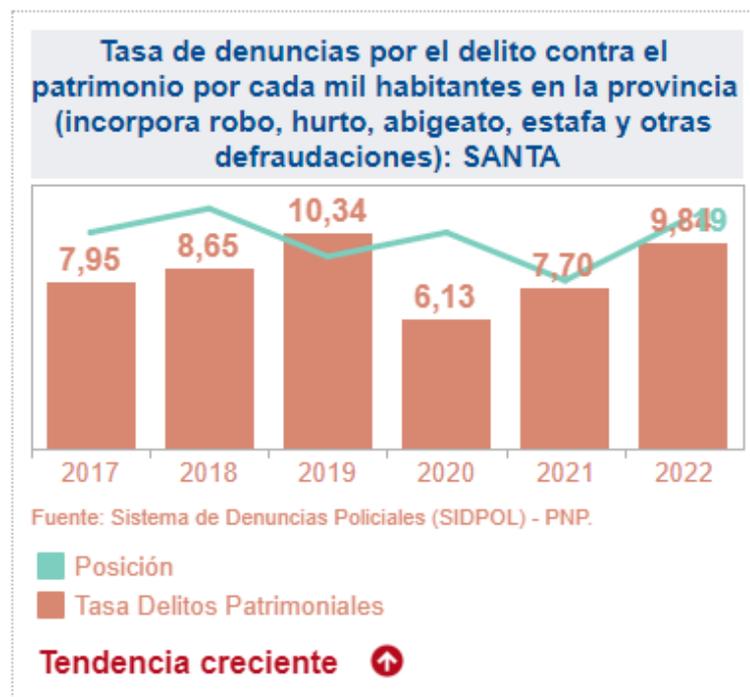
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022 (ENAHO)
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

Como se puede apreciar en la gráfica sobre el número de ocupados en personas de 14 a 17 años de edad, las cifras son considerables, pero la tendencia en los últimos 3 años es **creciente**, cabe recalcar que, en el año 2019, es el año con mayor población de menores de edad ocupados.

1.3. Situación actual de la seguridad ciudadana en la Provincia del Santa

1.3.1. Principales hechos Delictivos

Gráfica N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2019**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 19** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

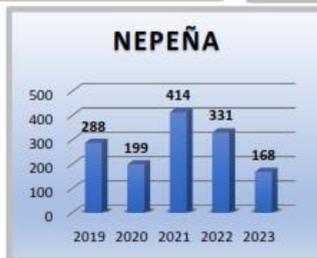
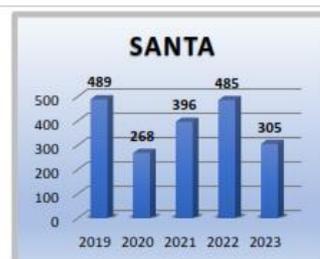
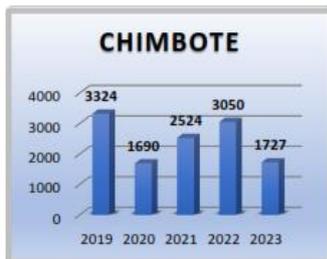
MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA

CUADRO 01: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	3324	1690	2524	3050	1727	12315
NEPEÑA	288	199	414	331	168	1400
NUEVO CHIMBOTE	2195	1310	2087	2285	1287	9164
SANTA	489	268	396	485	305	1943
Total general	6296	3467	5421	6151	3487	24822

Fuente: Sistema SGF Penal

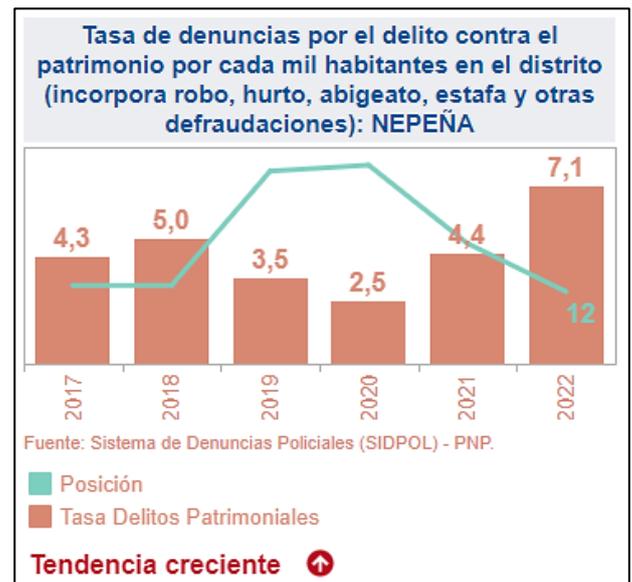
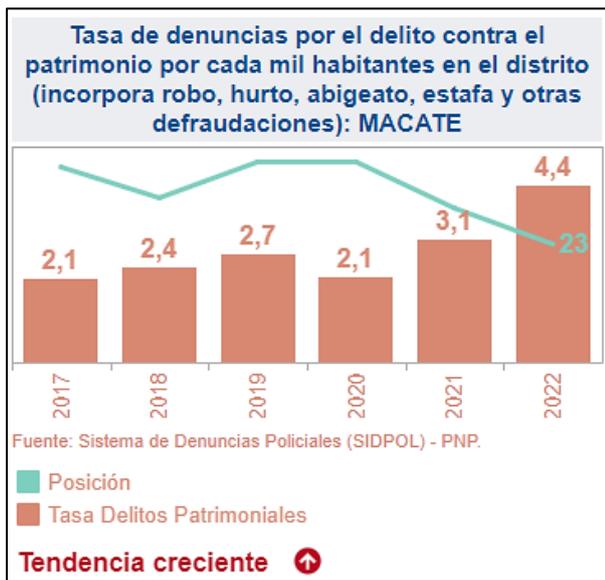
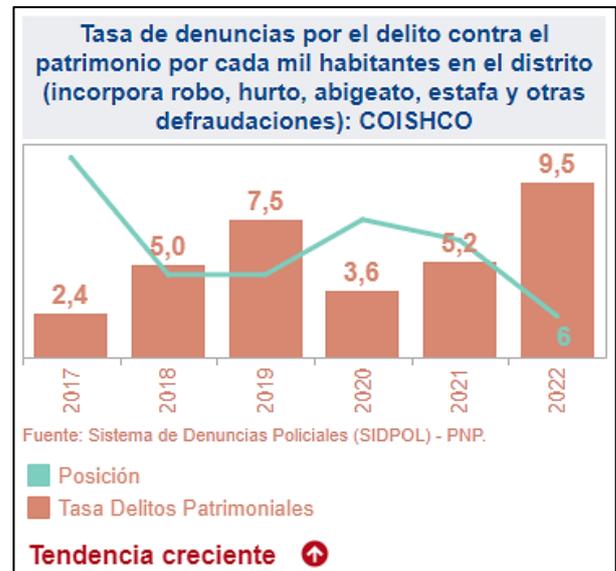


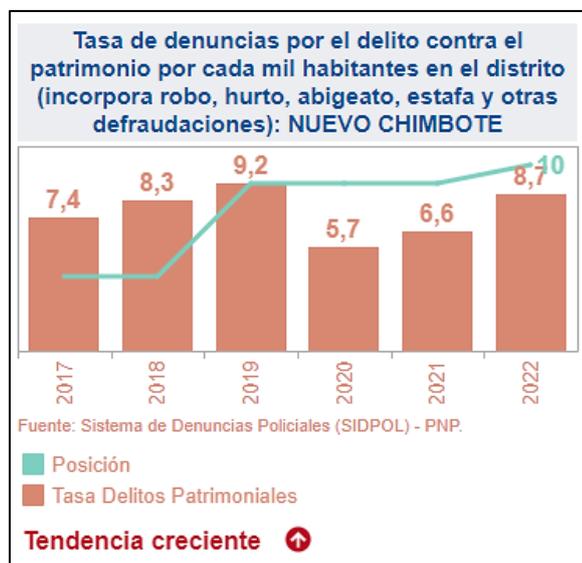
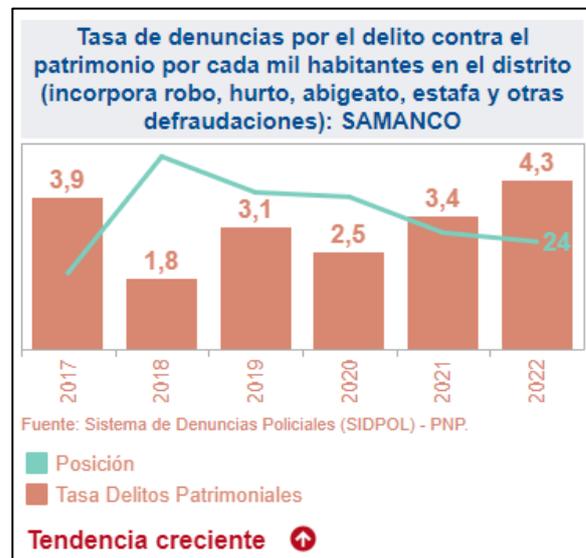
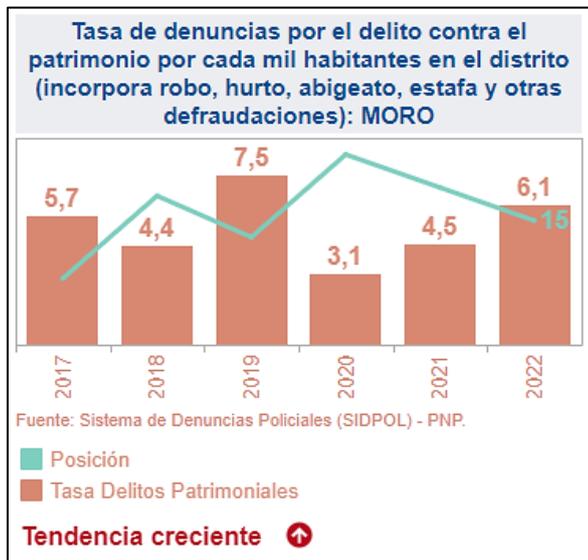
ANÁLISIS

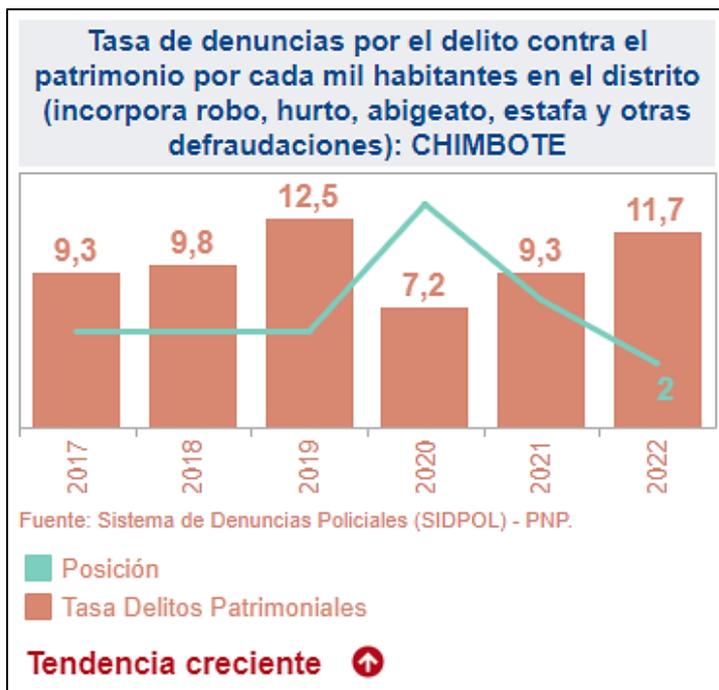
* Según el CUADRO 01 podemos apreciar que de los 24 822 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito Contra el Patrimonio, el distrito con más casos es Chimbote con 12 315 casos lo que corresponde el **49.61%**, seguido por Nuevo Chimbote con 9164 casos lo que corresponde el **36.92%**, Santa con 1943 casos con un **7.83%** y finalmente tenemos a Nepeña con 1400 casos con un **5.64%**.

* Según el CUADRO 01, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito Contra el Patrimonio es en el año 2019 y en el que menos ingresaron fue en el año 2020; así mismo advertimos que año a año este delito va en aumento.

TASA DE DENUNCIA POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO POR MIL HABITANTES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA







Gráfica N° 05: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la Provincia del Santa.

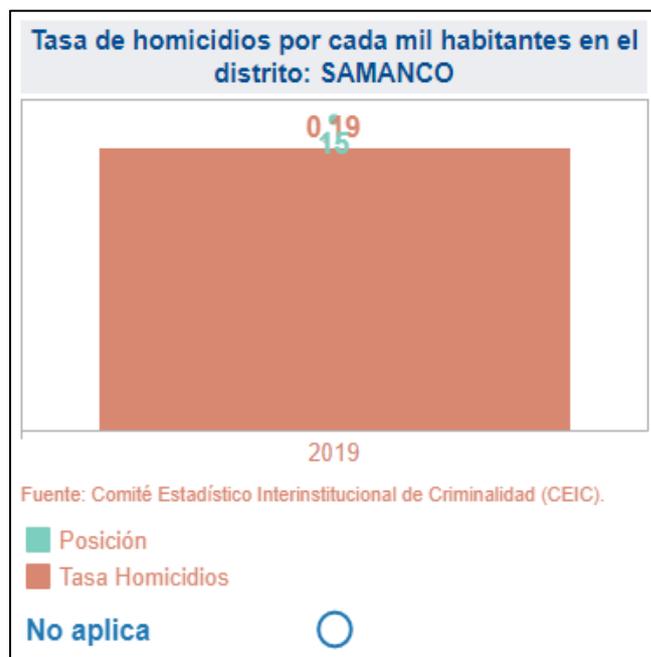
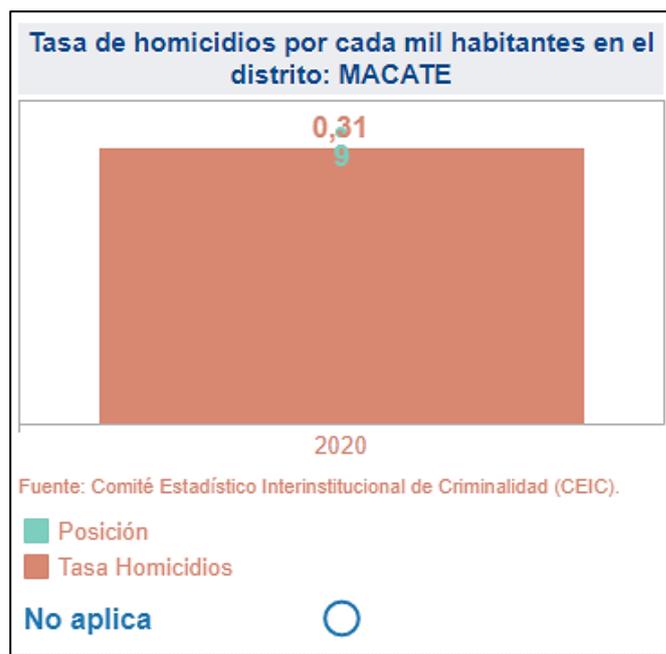


OBSERVATORIO MININTER: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2014**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 94** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio inferior del listado.

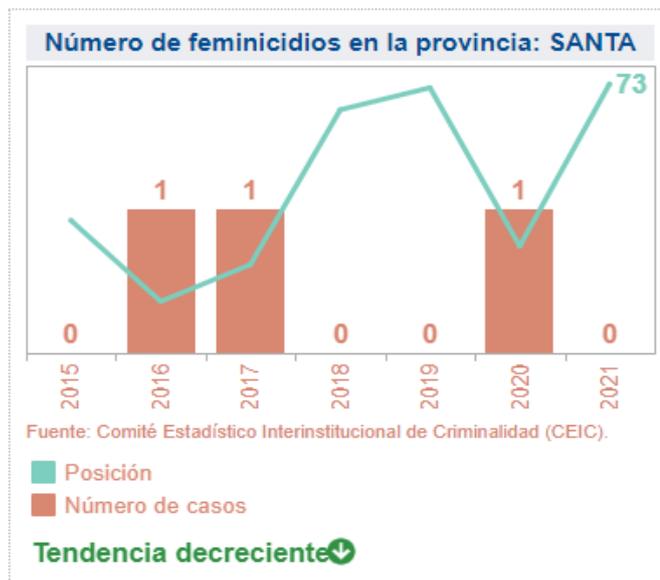
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA







Gráfica N° 06: Número de feminicidios en la Provincia del Santa.



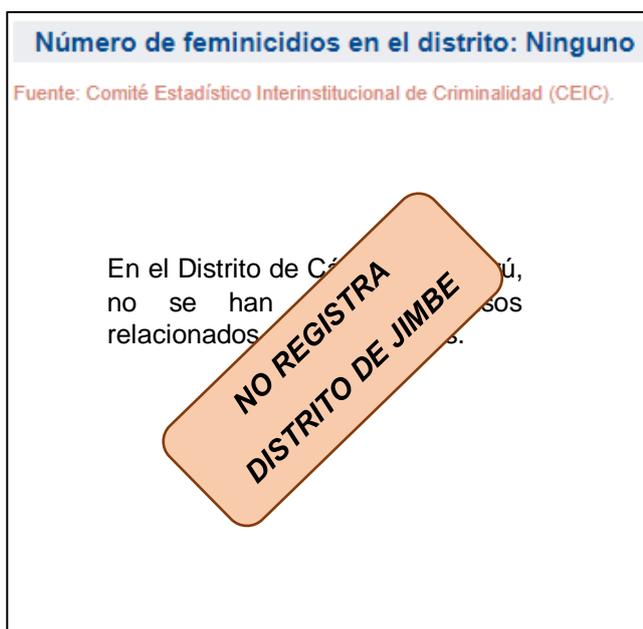
FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

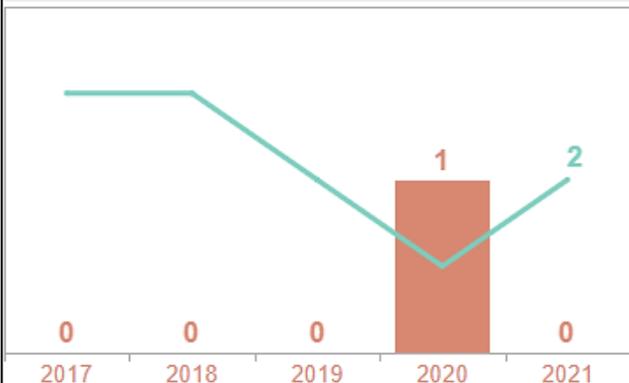
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El número de casos sobre denuncias de feminicidios en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que los valores más altos presentados fueron en los **años 2016, 2017 y 2020**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 73** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio inferior del listado.

NÚMERO DE FEMINICIDIOS POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA



Número de feminicidios en el distrito: CHIMBOTE



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

■ Posición
■ Número de casos

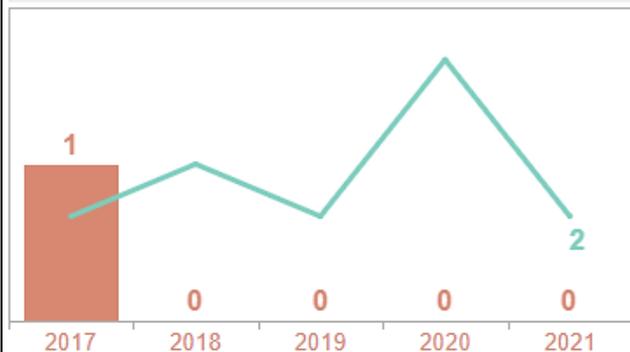
Tendencia irregular →

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO NEPEÑA

Número de feminicidios en el distrito: NUEVO CHIMBOTE



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

■ Posición
■ Número de casos

Tendencia decreciente ↓

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO COISHCO

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO MACATE

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO MORO

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO SAMANCO

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

NO REGISTRA
DISTRITO SANTA

Gráfica N° 07: Tasa de denuncias de Violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la Provincia del Santa



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2020**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 79** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio inferior del listado.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA



Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CHIMBOTE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: COISHCO

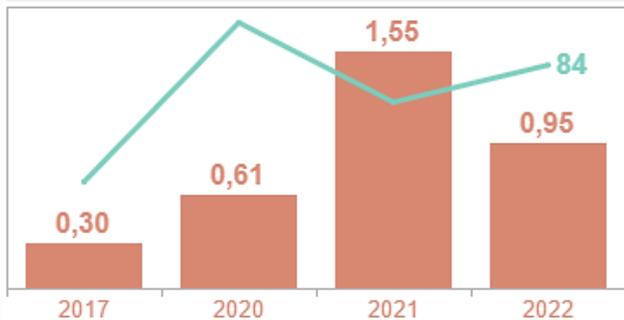


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: MACATE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica ○

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: MORO



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑



Gráfica N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:
<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2021**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 11** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 02: DELITOS CONTRA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA(LEY 30364)
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	2798	2043	2518	2446	1695	11500
NEPEÑA	319	197	233	259	131	1139
NUEVO CHIMBOTE	2682	1422	1949	1895	1319	9267
SANTA	465	352	385	411	261	1874
Total general	6264	4014	5085	5011	3406	23780

Fuente: Sistema SGF Penal



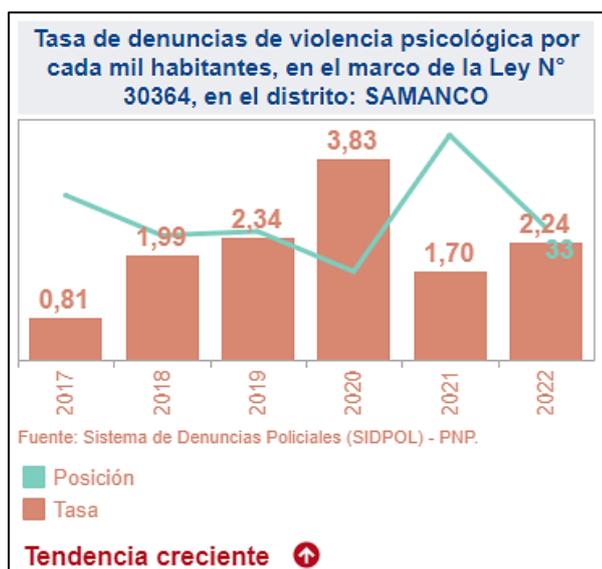
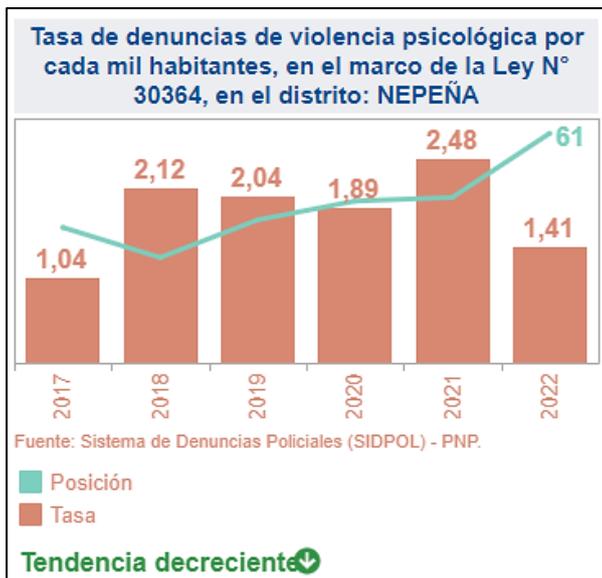
ANÁLISIS

* Según el CUADRO 02 podemos apreciar que de los 23 780 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito Contra Violencia Física y psicológica contra las mujeres y otros integrantes del grupo familiar, el distrito con más casos es Chimbote con 11500 casos lo que corresponde el 48.36%, seguido por Nuevo Chimbote con 9267 casos lo que corresponde el 38.97%, Santa con 1874 casos con un 7.88% y finalmente tenemos a Nepeña con 1139 casos con un 4.79%.

* Según el CUADRO 02, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito de Violencia Física y psicológica contra las mujeres y otros integrantes del grupo familiar, es en el año 2019 y en el que menos ingresaron fue en el año 2020, ya que el año 2023 se midió hasta el 31 de julio; así mismo advertimos que las denuncias se mantienen constantes dentro del promedio.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA





Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CACERES DEL PERU

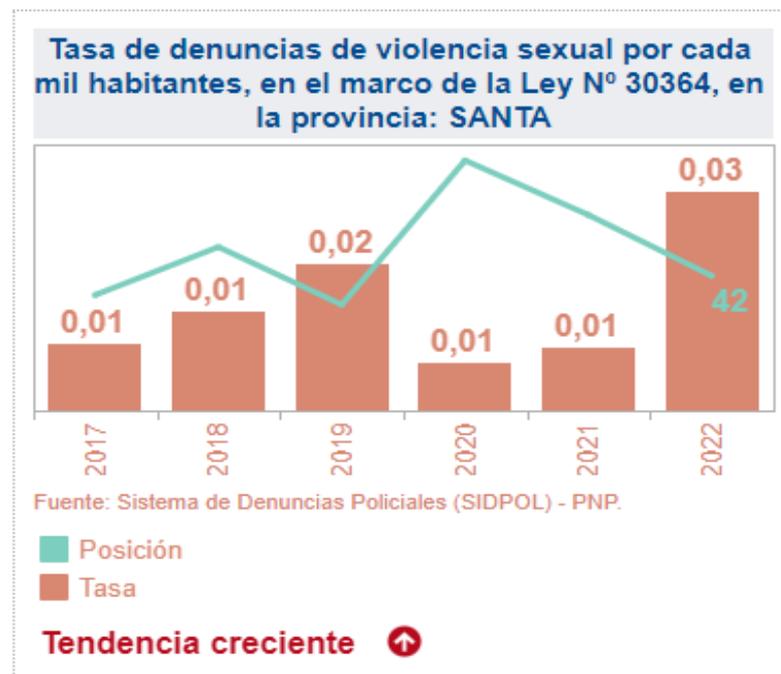


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente 

Gráfica N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2022**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 42** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 03: DELITOS CONTRA VIOLENCIA SEXUAL
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	229	148	210	276	146	1009
NEPEÑA	34	22	41	32	19	148
NUEVO CHIMBOTE	229	126	177	189	126	847
SANTA	69	39	42	52	26	228
Total general	561	335	470	549	317	2232

Fuente: Sistema SGF Penal

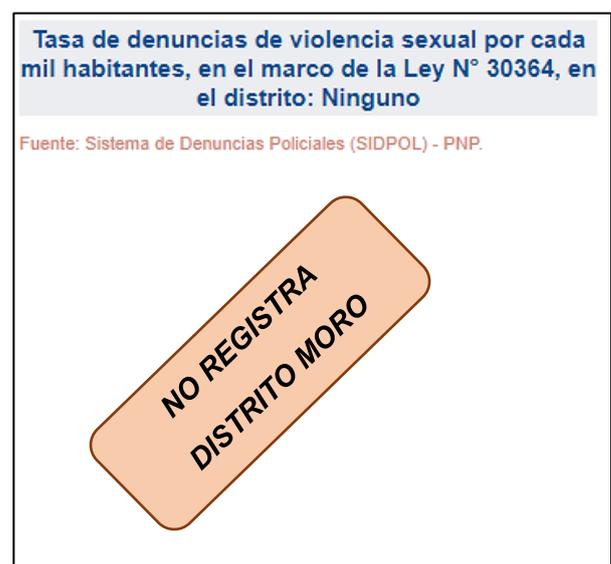
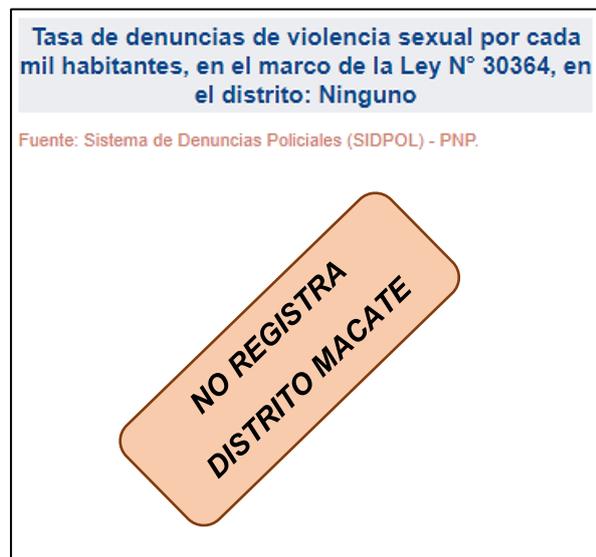
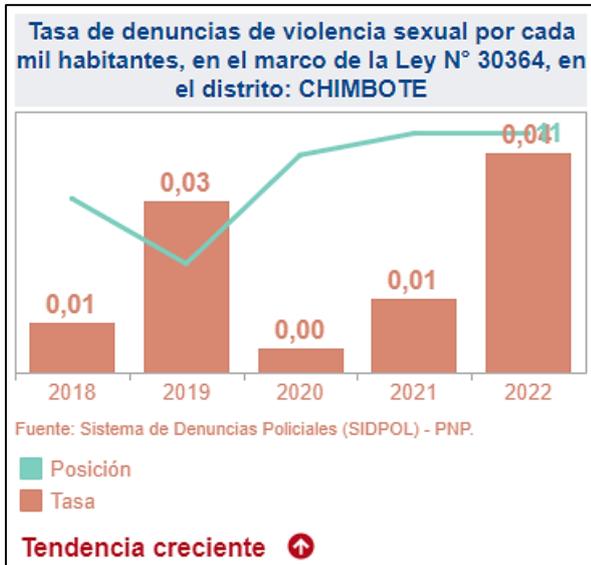


ANÁLISIS

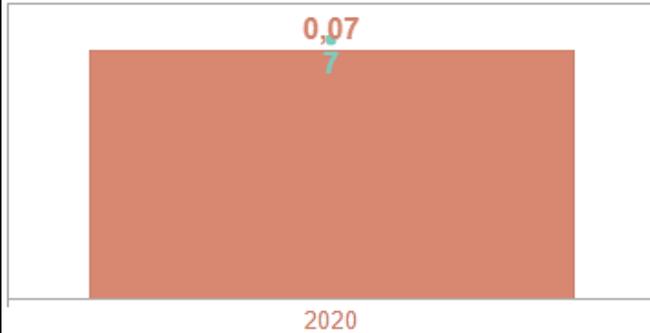
* Según el CUADRO 03 podemos apreciar que de los 2 232 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito Contra la Violencia Sexual, el distrito con más casos es Chimbote con 1009 casos lo que corresponde el 45.21%, seguido por Nuevo Chimbote con 847 casos lo que corresponde el 37.95%, Santa con 228 casos con un 10.22% y finalmente tenemos a Nepeña con 148 casos con un 6.63%.

* Según el CUADRO 03, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito de Violencia Sexual, es en el año 2019 y en el que menos ingresaron fue en el año 2020, ya que el año 2023 se midió hasta el 31 de julio.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA



Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: NEPEÑA



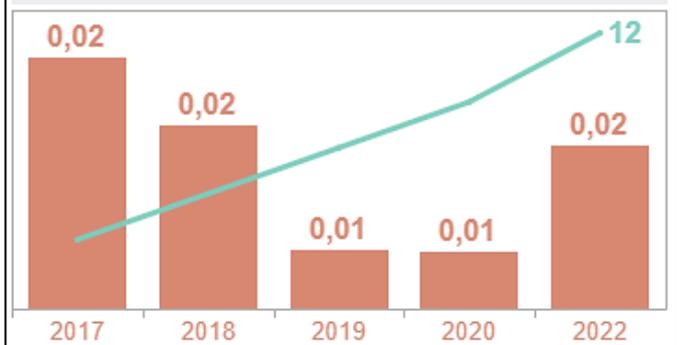
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica



Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: NUEVO CHIMBOTE

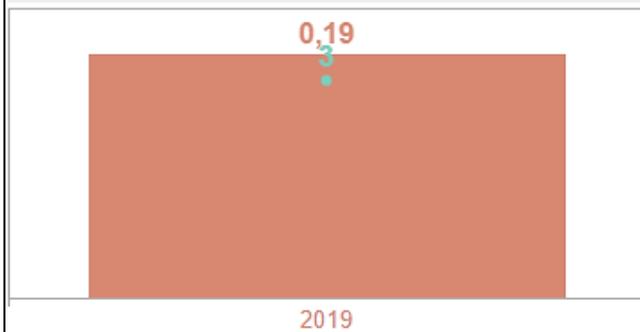


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia irregular →

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SAMANCO



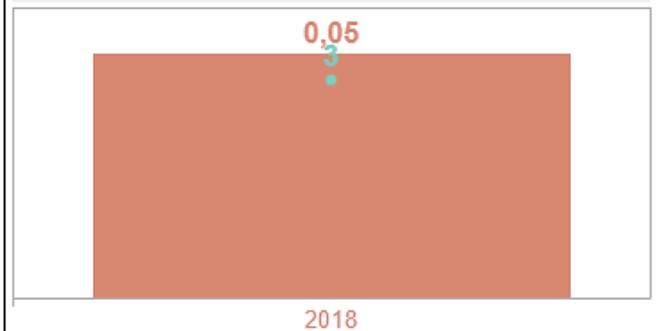
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica



Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SANTA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica

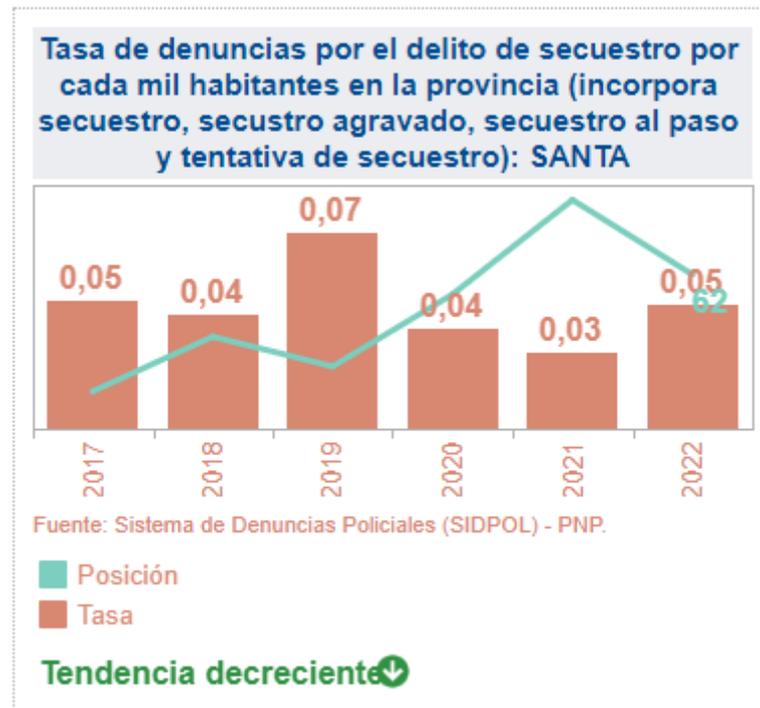


Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA
DISTRITO JIMBE

Gráfica N° 10: Tasa de Denuncias por el delito de Secuestro por cada mil habitantes en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2019**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 62** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 04: CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	32	9	41	40	36	158
NEPEÑA	1	1	2	0	0	4
NUEVO CHIMBOTE	5	9	47	37	26	124
SANTA	12	1	3	7	1	24
Total general	50	20	93	84	63	310

Fuente: Sistema SGF Penal



ANÁLISIS

* Según el CUADRO 04 podemos apreciar que de los 310 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito de Secuestro, el distrito con más casos es Chimbote con 158 casos lo que corresponde el 50.97%, seguido por Nuevo Chimbote con 124 casos lo que corresponde el 40.0%, Santa con 24 casos con un 7.74% y finalmente tenemos a Nepeña con 4 casos con un 1.29%.

* Según el CUADRO 04, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito de Secuestro, es en el año 2021 y en el que menos ingresaron fue en el año 2020.

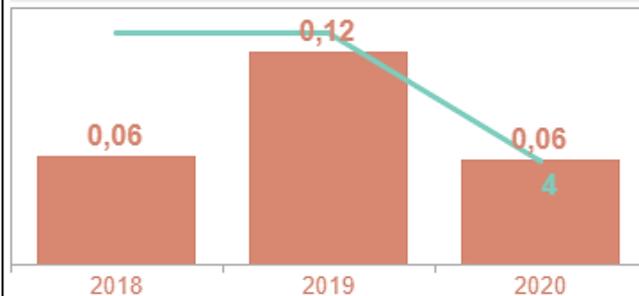
TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA
DISTRITO JIMBE

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): COISHCO



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia decreciente ↓

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): CHIMBOTE

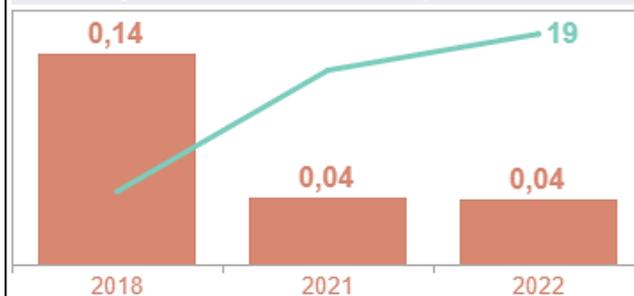


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia irregular ↻

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): SANTA

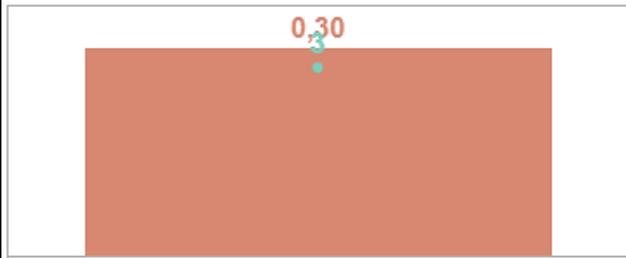


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica ○

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): MACATE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA
DISTRITO MORO

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): NUEVO CHIMBOTE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

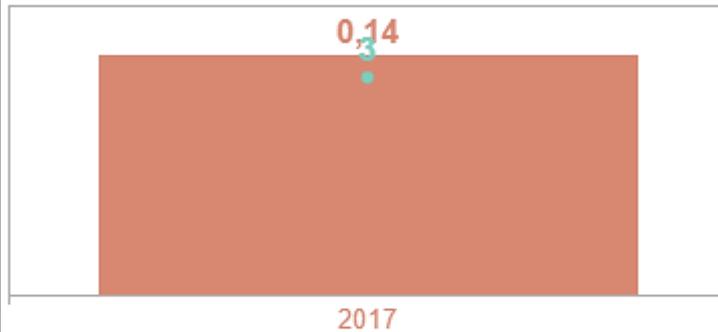
Tendencia decreciente

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

NO REGISTRA
DISTRITO SAMANCO

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): NEPEÑA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición

■ Tasa

No aplica



Gráfica N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2022**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 17** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 05: CONTRA EL DELITO DE EXTORSION
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	89	57	96	160	96	498
NEPEÑA	4	8	12	14	7	45
NUEVO CHIMBOTE	36	31	52	132	64	315
SANTA	22	10	15	27	15	89
Total general	151	106	175	333	182	947

Fuente: Sistema SGF Penal



ANÁLISIS

* Según el CUADRO 05 podemos apreciar que de los 947 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito de extorsión, el distrito con más casos en dicho delito es Chimbote con 498 casos lo que corresponde el 52.59%, seguido por Nuevo Chimbote con 315 casos lo que corresponde el 33.26%, Santa con 89 casos con un 9.40% y finalmente tenemos a Nepeña con 45 casos con un 4.75%.

* Según el CUADRO 05, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito de Extorsión, es en el año 2022 y en el que menos ingresaron fue en el año 2020; así mismo advertimos que año a año este delito va en aumento.

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN POR CADA MIL HABITANTES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: CHIMBOTE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: COISHCO

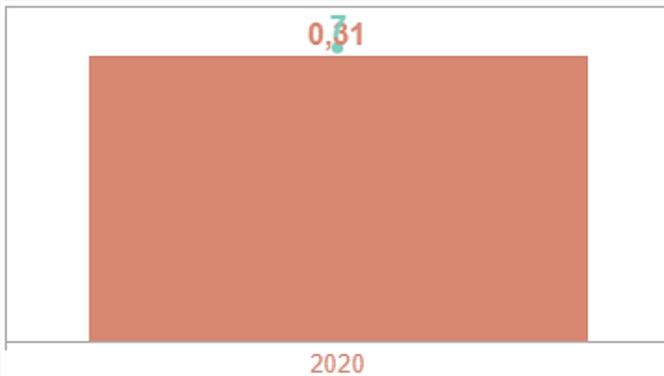


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: MACATE

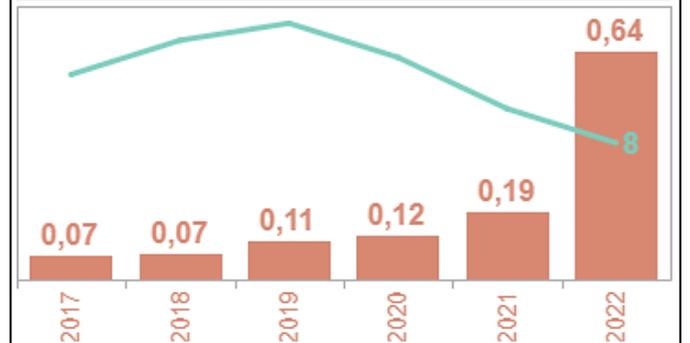


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

No aplica ○

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: NUEVO CHIMBOTE



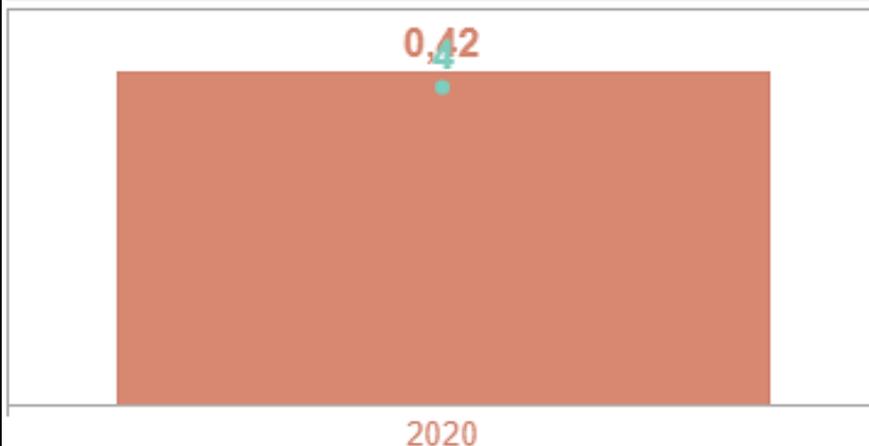
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑



Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: CACERES DEL PERU



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición

■ Tasa

No aplica



Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la Provincia del Santa.



FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:
<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2021**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 4** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

MINISTERIO PÚBLICO- DISTRITO FISCAL DEL SANTA
CUADRO 06: DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION
PERIODO: 2019 - 2023 (31.07)

DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CHIMBOTE	60	72	95	95	39	361
NEPEÑA	3		1	3	1	8
NUEVO CHIMBOTE	16	8	46	51	27	148
SANTA	16	16	19	10	15	76
Total general	95	96	161	159	82	593

Fuente: Sistema SGF Penal

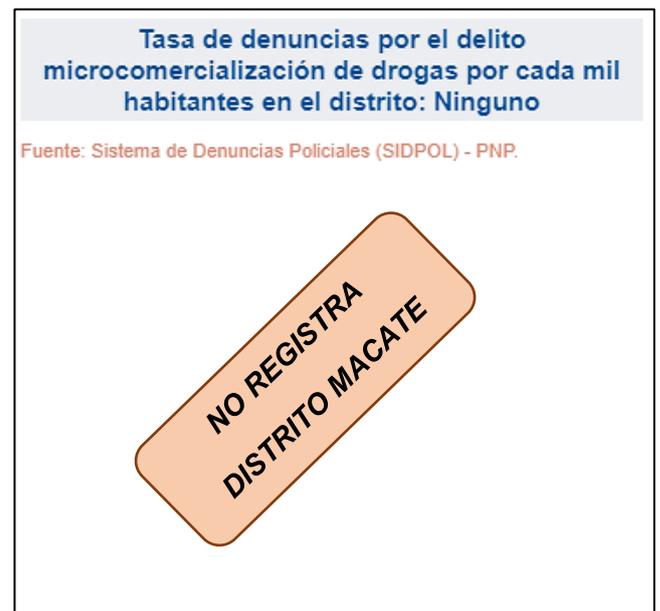
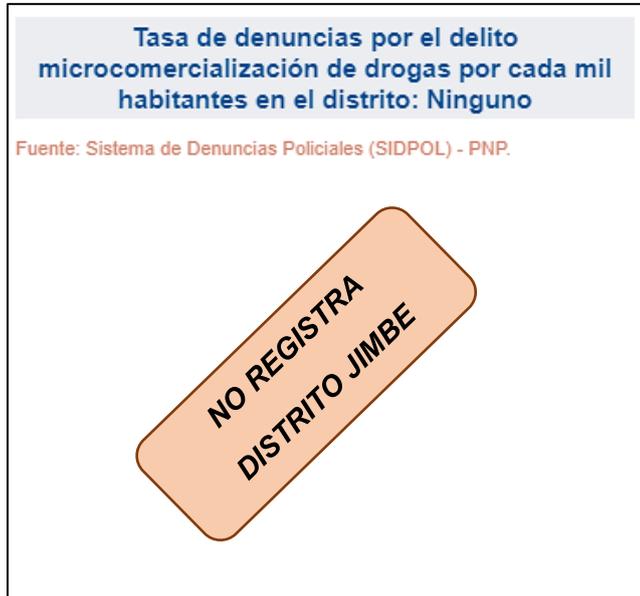


ANÁLISIS

* Según el CUADRO 06 podemos apreciar que de los 593 casos ingresados en los últimos 5 años por el delito de Microcomercialización de drogas, el distrito con más casos es Chimbote con 361 casos lo que corresponde el 60.88%, seguido por Nuevo Chimbote con 148 casos lo que corresponde el 24.96%, seguido por Santa con 76 casos con un 12.82% y finalmente tenemos a Nepeña con 8 casos con un 1.35%.

* Según el CUADRO 06, observamos que el año que ingresaron más casos por el delito de Microcomercialización de drogas, es en el año 2021 y en el que menos ingresaron fue en el año 2019, ya que el año 2023 se midió al 31 de julio.

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICRO
COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES POR
DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA



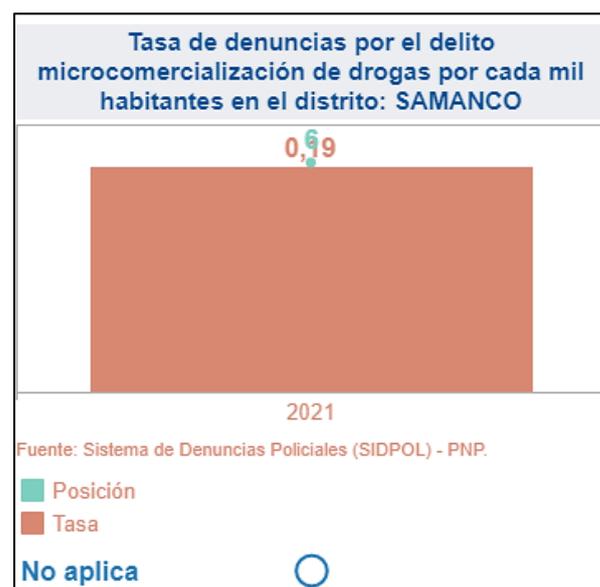
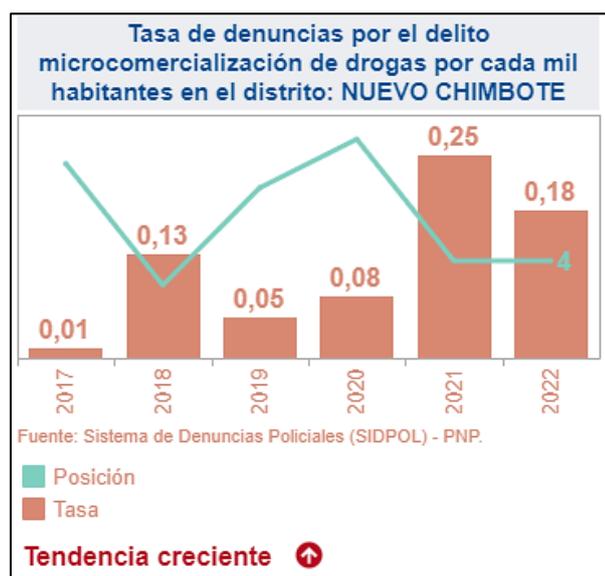




Gráfico N° 013: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la Provincia del Santa.



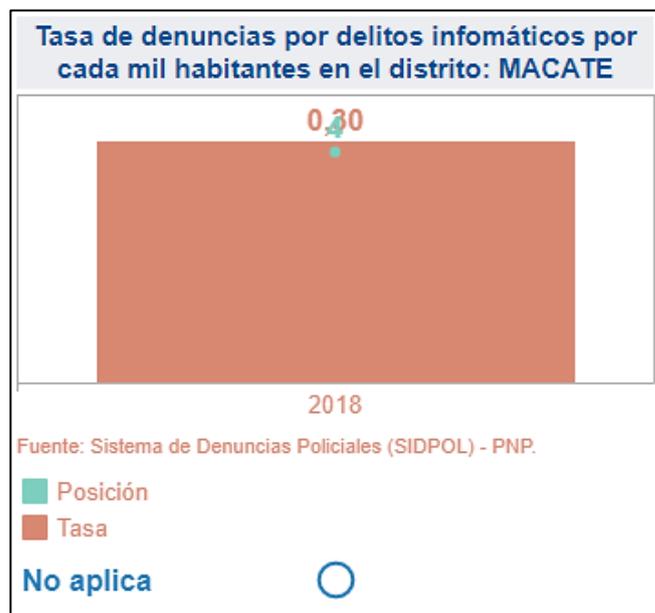
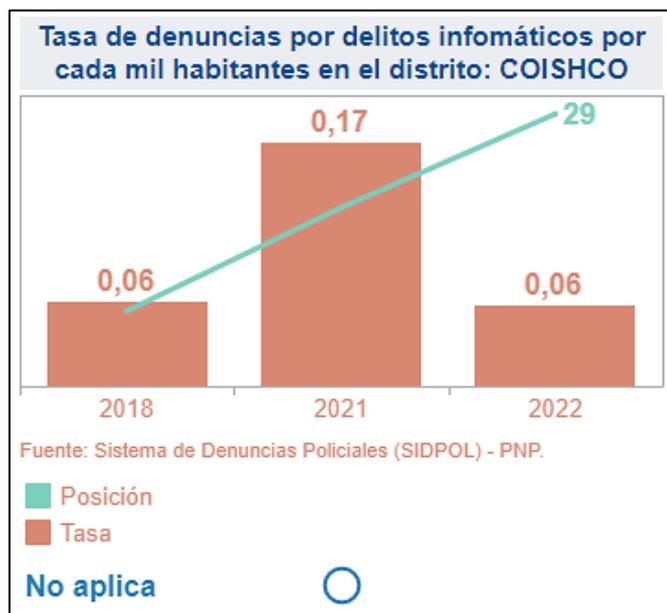
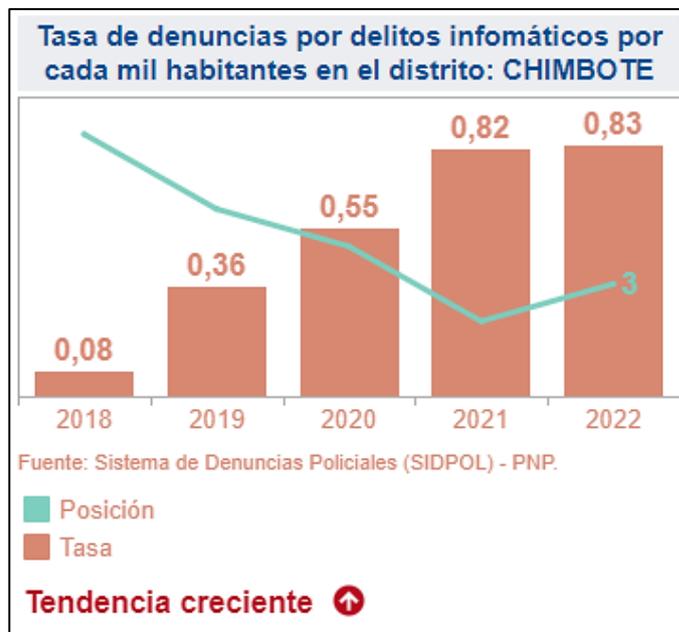
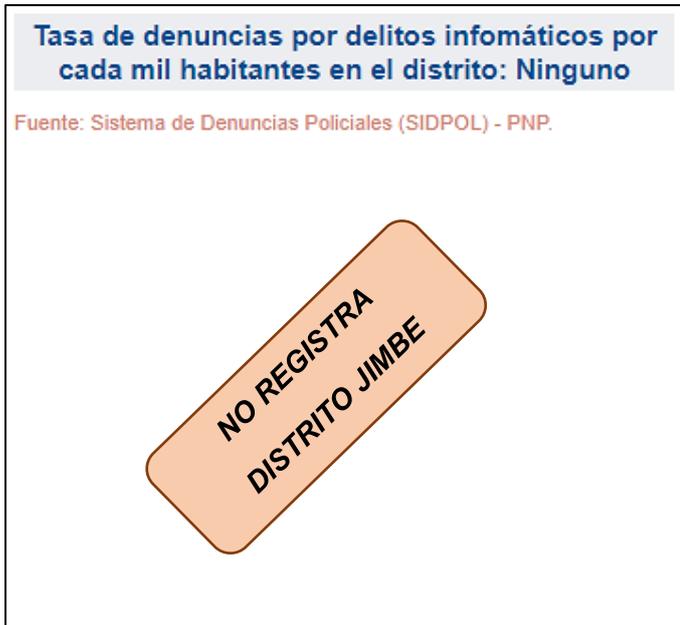
FUENTE: OBSERVATORIO MININTER:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

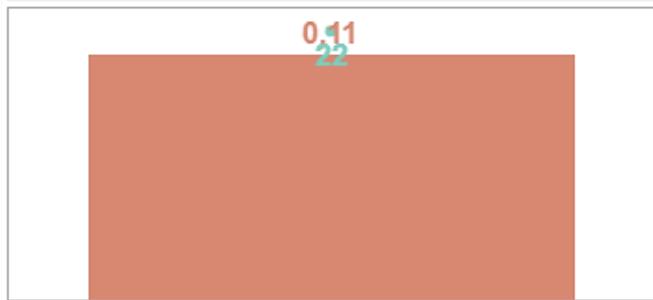
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE DIVPOL

El porcentaje de la tasa de denuncias por el delito de informáticos por cada mil habitantes en la Provincia del Santa ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en del **año 2022**. Asimismo, la Provincia del Santa se encuentra en la **Posición 18** con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio inferior del listado.

TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS POR CADA MIL HABITANTES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: MORO



2022

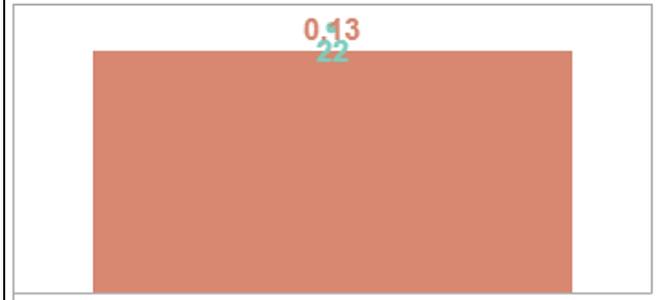
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

No aplica



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: NEPEÑA



2021

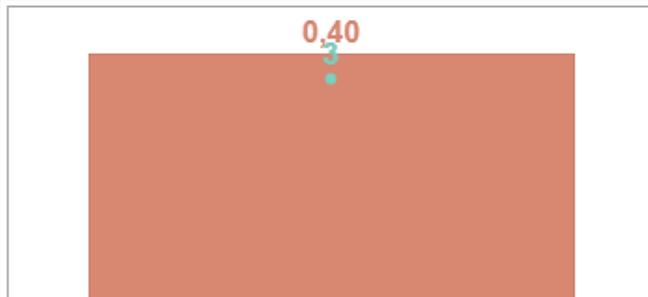
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

No aplica



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: SAMANCO



2018

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

No aplica



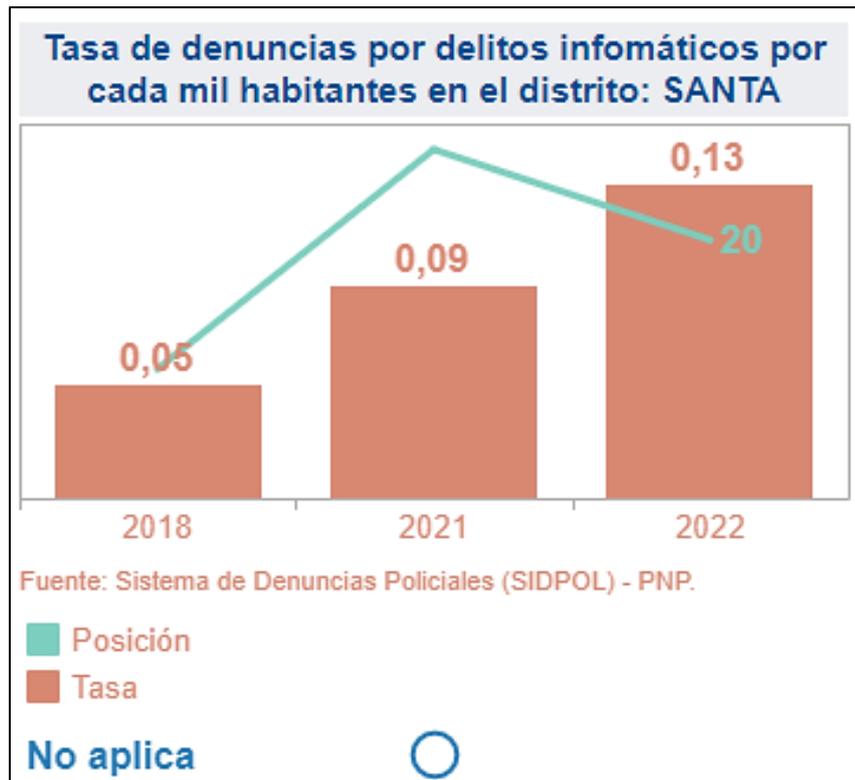
Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: NUEVO CHIMBOTE



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↑



1.4. Matriz de priorización de hechos Delictivos

A continuación, se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en la Provincia del Santa, para tal efecto, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

a. Ubicación en el ranking nacional:

Ubicación en el ranking	Puntaje
1 – 65	5 puntos
66 – 130	3 puntos
131 – a más	1 punto

Principales Hechos Delictivos de la Provincia

Delito	Ubicación ranking	Puntaje
Contra el Patrimonio	19	5
Homicidios	94	3
Feminicidios	73	3
Violencia Física	79	3
Violencia Psicológica	11	5
Violencia Sexual	42	5
Secuestro	62	5
Extorción	17	5
Microcomercialización de drogas	4	5
Informáticos	18	5

b. Tendencia estadística: Comportamiento del tipo de delito en los últimos años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticas atípicas debido a la pandemia por la COVID 19, por lo tanto, no se toma consideración para este análisis.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

Delito	Tendencia estadística	Puntaje
<i>Contra el Patrimonio</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Homicidios</i>	<i>Decreciente</i>	1
<i>Feminicidios</i>	<i>Decreciente</i>	1
<i>Violencia Física</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Violencia Sexual</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Secuestro</i>	<i>Decreciente</i>	1
<i>Extorción</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Microcomercialización de drogas</i>	<i>Creciente</i>	5
<i>Informáticos</i>	<i>Creciente</i>	5

- c. **Gravedad:** Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según nivel de gravedad que afecta a la Provincia del Santa.

Gravedad	Puntaje
<i>Muy grave</i>	5 puntos
<i>Grave</i>	3 puntos
<i>Poco grave</i>	1 punto

Delito	Gravedad	Puntaje
<i>Contra el Patrimonio (robos / hurtos)</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Homicidios</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Feminicidios</i>	<i>Grave</i>	3
<i>Violencia Física</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Violencia Sexual</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Secuestro</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Extorción</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Microcomercialización de drogas</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Delitos Informáticos</i>	<i>Grave</i>	3
<i>Conducción en estado de ebriedad</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Tenencia ilegal de armas de fuego</i>	<i>Muy grave</i>	5
<i>Minería ilegal</i>	<i>Grave</i>	3
<i>Contra el patrimonio (abigeato)</i>	<i>Grave</i>	3
<i>Trafico de terrenos</i>	<i>Muy grave</i>	5

Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Santa 2024 - 2027

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
01	Contra el Patrimonio	5	5	5	15
02	Homicidios	3	1	5	9
03	Feminicidios	3	1	3	7
04	Violencia Física	3	5	5	13
05	Violencia Psicológica	5	5	5	15
06	Violencia Sexual	5	5	5	15
07	Secuestro	5	1	5	11
08	Extorción	5	5	5	15
09	Microcomercialización de drogas	5	5	5	15
10	Informáticos	5	5	3	13

2. RECURSOS

2.1. Instituciones Comprometidas con la Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa.

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa.

N°	Institución	Contacto
01	Municipalidad Provincial del Santa.	043 - 321331
02	Subprefectura.	968442623
03	División Policial – DIVPOL CHIMBOTE	043-329205
04	UGEL - SANTA	043 – 311252 / 043 -316629
05	Poder Judicial.	043 - 483260
06	Ministerio Publico.	987589272
07	Defensoría del Pueblo.	043 - 329678
08	Red de Salud Pacifico Norte y Sur	043 – 324988 / 043 - 311130
09	Alcaldes Distritales de la Provincia del santa.	-
10	Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales.	-
11	Presidente de las rondas campesinas.	943649601
12	Centro emergencia mujer – CEM	994841383
13	Coordinador Justicia Juvenil Restaurativa M.P.S	-
14	Cámara de Comercio	043 - 322632
15	Superintendencia Nacional de Migraciones.	043 - 322481
16	RENIEC	043 - 344299
17	Servicio Educadores INABIF	043 - 317279
18	Hospital la Caleta	043 - 327589
19	Hospital Eleazar Guzmán Barrón	043 - 311608
20	ESSALUD	043 - 4118000
21	Red Nacional de la Promoción de la Mujer.	999007096
22	Sub Región de Comercio Exterior y Turismo.	043 - 349698
23	Defensa Pública del Santa – MINJUSDH	0800 15259
24	SUTRAN	043 - 428 565
25	Colegio de Arquitectos	043 - 345283
26	Oficina descentralizada SUNASS – Chimbote.	043 - 280080
27	Base Naval Marina de Guerra del Perú.	043 - 351025
28	Establecimiento Penal de Cambio Puente.	944 969 326
29	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Ancash – Chimbote	043 - 341934
30	Bomberos.	043 - 341569
31	Colegio de Psicólogos.	043 - 691932
32	INDECI Huaraz – Responsable Zona Costa	51 - 1 225-9898
33	Establecimiento Medio Libre.	-
34	Jefe Transito.	043 - 318289
35	SUCAMEC	926 797 239
36	Vice Decano de Colegio de Biólogos	941 969 513
37	Cruz Roja Peruana	01 - 266-0481
38	DEPINCRI - Chimbote	942 455 792
39	Escuela Educación S. Técnica PNP - Chimbote	957649125

2.2. Capacidad Operativa de las Comisarias Básicas de la Provincia del Santa.

En la Provincia del Santa existen 18 comisarias básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las Comisarias básicas en la Provincia del Santa 2022.

Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor
Cantidad de personal en comisaria básica.	805
Número de comisarias básicas con infraestructura en buen estado.	3
Número de comisarias básicas con servicios básicos adecuados.	7
Vehículos operativos en comisaria básicas de la Provincia.	41
Comisarias básicas con internet adecuado.	13
Comisarias básicas con acceso a sistemas de información.	18
Comisarias básicas que realizan programas preventivos.	18
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	43

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

2.3. Capacidad Operativa del servicio de Serenazgo Municipal en la Provincia del Santa.

En la Provincia del Santa existe 08 municipalidades con servicio de Serenazgo Municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

Cuadro N° 08: Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo Municipal en la Provincia del Santa, 2022

DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	6
Número de vehículos operativos.	3 motos Lineales
Radios de comunicación.	6
Número de cámaras operativas.	6
Infraestructura de vigilancia operativa.	0
Central de control de videovigilancia	1

DISTRITO DE COISHCO

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	19
Número de vehículos operativos.	2 camionetas- 4 motos
Número de radios.	12
Número de cámaras operativas.	13
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	0
Número de central de control de videovigilancia	1

DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo Municipal	Valor / cantidad
Personal del servicio de Serenazgo Municipal	195
Número de vehículos operativos / 1	31
radios de comunicación (Handy).	20
Número de cámaras operativas.	57
Infraestructura de vigilancia operativa. / 2	3
central de control de video vigilancia	1

DISTRITO DE CHIMBOTE

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	162
Número de vehículos operativos.	17
Numero de radios.	60
Número de cámaras operativa.	34
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	12
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	5
Numero de central de control de videovigilancia.	1

DISTRITO DE MACATE

El Distrito de Macate no cuenta con servicio de Serenazgo Actualmente.

DISTRITO DE SANTA

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	30
Número de vehículos operativos.	01 CAMIONETA 01 MOTO
Número de radios.	11
Número de cámaras operativas.	NO
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	NO
Número de central de control de videovigilancia	NO

DISTRITO DE MORO

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	35
Número de vehículos operativos.	02
Número de radios.	20
Número de cámaras operativas.	40
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	01
Número de central de control de videovigilancia	01

DISTRITO DE SAMANCO

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	14
Número de vehículos operativos.	02
Número de radios.	00
Número de cámaras operativas.	00
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	00
Número de central de control de videovigilancia	00

DISTRITO DE NEPEÑA

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal.	49
Número de vehículos operativos.	03 CAMIONETAS 04 MOTOS
Número de radios.	09 MANTENIMIENTO
Número de cámaras operativas.	04 MANTENIMIENTO
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	01
Número de central de control de videovigilancia	00

3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

“Hacer de nuestra Provincia del Santa un espacio Seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su Población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social.”

3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

“El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa, implementará acciones coordinadas y eficientes con los integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana”

3.3. Matriz de Actividades Estratégicas

Los Objetivos Prioritarios de la PNMSC 2030 se convierten en los objetivos Estratégicos (OE) en el PAPSC, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana, los cuales se presentan a continuación:

OE1: *Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.*

OE2: *Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.*

OE3: *Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.*

OE4: *Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.*

OE5: *Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población*

Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicos del PAPSC

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención Social del Delito y las Violencias																						
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	CAMPEONATOS	1	1			2	1	1			2	1	1			2	1	1			2	❖ PNP ❖ COPROSEC ❖ UGEL SANTA ❖ MPS ❖ SUB PREFECTURA
Talleres educativos dirigido a niños, niñas y adolescentes.	TALERES PRODUCTIVOS		1	1		2		1	1		2		1	1		2		1	1		2	❖ PNP ❖ UGEL SANTA ❖ SALUD ❖ MPS
Prevención y atención de la Violencia Escolar.	CHARLAS A DOSCENTES		2	3	3	8		2	3	3	8		2	3	3	8		2	3	3	8	❖ PNP ❖ UGEL SANTA ❖ SALUD ❖ SUB PREFECTURA ❖ MPS
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.	CHARLAS A PADRES		2	3	3	8		2	3	3	8		2	3	3	8		2	3	3	8	❖ PNP ❖ UGEL SANTA ❖ SALUD ❖ SUB PREFECTURA ❖ MPS



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Campañas de sensibilización sobre la no violencia familiar.	FLAYER, VOLANTES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ SALUD ❖ CEM ❖ DEMUNA ❖ MPS
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Seguimiento, implementación y promoción de la participación ciudadana: BAPE (Brigada de Autoprotección Escolar) (distritos)	INFORME DE LOS DISTRITOS SOBRE SU IMPLMENTACIÓN			9		9			9		9			9				9			9	❖ MUNICIPALIDADES DISTRITALES ❖ ST COPROSEC (SEGUIMIENTO)
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana: Juntas Vecinales.	INFORME DE LOS DISTRITOS SOBRE SU IMPLMENTACIÓN		9			9			9		9			9				9			9	❖ MUNICIPALIDADES DISTRITALES ❖ ST COPROSEC (SEGUIMIENTO)
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana: Red de Cooperantes.	INFORME DE LOS DISTRITOS SOBRE SU IMPLMENTACIÓN			9		9			9		9			9				9			9	❖ MUNICIPALIDADES DISTRITALES ❖ ST COPROSEC (SEGUIMIENTO)
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana: Patrulla Juvenil.	INFORME DE LOS DISTRITOS SOBRE SU IMPLMENTACIÓN			9		9			9		9			9				9			9	❖ MUNICIPALIDADES DISTRITALES ❖ ST COPROSEC (SEGUIMIENTO)

<p>Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.</p>	<p>INFORME DE LOS DISTRITOS SOBRE SU IMPLEMENTACIÓN</p>	9				9	9				9	9				9	9				9	<p>❖ MUNICIPALIDADES DISTRITALES ❖ ST COPROSEC (SEGUIMIENTO)</p>
<p>Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana: Escuela Segura (nivel Provincial).</p>	<p>INFORME IMPLEMENTACION</p>	9				9	9				9	9				9	9				9	<p>❖ ST COPROSEC</p>
<p>Línea de acción 3: Reinserción Social.</p>																						
<p>Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescentes en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.</p>	<p>INFORME</p>		1	1	2	1	1	2		1	1	2		1	1	2	1	1		1	2	<p>❖ JUSTICIA RESTAURATIVA ❖ ST COPROSEC</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana																						
Sesión Ordinaria	ACTA	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	❖ ST. COPROSEC
Consulta Publica	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Seguimiento de la Implementación de los planes del CODISEC	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	INFORME	1				1	1				1	1				1	1				1	❖ ST. COPROSEC
Asistencia Técnica a los CODISEC.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Reporte sobre la Instalación de Comités de Seguridad Ciudadana.	INFORME	1				1	1				1	1				1	1				1	❖ ST. COPROSEC
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación)	PLAN DE ACCION	1				1	1				1	1				1	1				1	❖ ST. COPROSEC
Publicación de acuerdos, (página web institucional o link de publicación).	PUBLICACION DE ACUERDOS	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	❖ ST. COPROSEC
Publicación de evaluación de integrantes, (página web institucional o link de publicación).	PUBLICACION DE EVALUACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana.	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigida a los Comités de Seguridad Ciudadana.	ASISTENCIA TECNICA		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	❖ ST. COPROSEC
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acciones de Seguridad Ciudadana.	SUPERVISION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distritos)	CONSOLIDACION INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



<i>Elaborar y actualizar el Mapa de Delito (Distritos)</i>	CONSOLIDACION INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRIALES
<i>Ejecutar y consolidar las consultas Públicas y Rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales.</i>	CONSOLIDACION INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. COPROSEC
Línea de acción 05: Servicio del Serenazgo Municipal																						
<i>Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo Municipal. (Gobierno locales)</i>	CAPACITACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRIALES ❖ GOBIERNO LOCALES ❖ PNP
<i>Registro del Serenazgo Municipal. (Gobierno locales)</i>	ACTUALIZACION DE REGISTRO	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRIALES ❖ GOBIERNO LOCALES ❖ PNP
<i>Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo. (gobiernos locales)</i>	REUNIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRIALES ❖ GOBIERNO LOCALES ❖ PNP
Línea de acción 06: Instrumento tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la Seguridad Ciudadana.																						
<i>Sistema de videocámara de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación) (Gobierno Locales)</i>	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GOBIERNO LOCALES



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Línea de acción 07: Gestión de la Información para la Seguridad Ciudadana

Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.	INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GSC MPS ❖ ST. COPROSEC ❖ MUN. DISTRITALES
Estadísticas integras entre la PNP y los Gobiernos Locales.	INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GSC MPS ❖ ST. COPROSEC ❖ MUN. DISTRITALES

OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 08: Patrullaje																						
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado. (Gobierno locales)	INFORME	1				1	1				1	1				1	1				1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ GSC DISTRITALES ❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Elaboración del Plan del Patrullaje Municipal. (Gobierno Locales)	INFORME	1				1	1				1	1				1	1				1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ GSC DISTRITALES ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Ejecución del patrullaje municipal.	INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ GSC DISTRITALES ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Ejecución del patrullaje integrado.	INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ GSC DISTRITALES ❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales). (Gobierno locales)	INFORME DE EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES

Ejecución del patrullaje sin fronteras.	INFORME DE EJECIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GSC MPS
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	INFORME DE EJECIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GSC ❖ DISTRITALES ❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Municipal.	INFORME DE EJECIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ GSC ❖ DISTRITALES ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Línea de acción 09: Espacios Públicos Seguros																						
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	INFORME DE EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	INFORME DE EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Implementación de casetas de serenazgo.	IMPLEMENTACIÓN EJECUCION		1			1		1			1		1			1		1			1	❖ MPS
Campaña de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (medidas de autoprotección)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRITALES



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fiscalización del cumplimiento de horario de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ MINISTERIO PUBLICO ❖ J.J.VV ❖ M.P.S
Registro de establecimientos de venta de alcohol autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.	INFORMACION	1				1	1				1	1				1	1				1	❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	INFORMACION DE EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Operativo para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	EJECUCION Y FISCALIZACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ MINISTERIO PUBLICO ❖ J.J.VV ❖ M.P.S ❖ MIGRACIONES ❖ SUCAMEC
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (microcomercialización de drogas, prostitución)	EJECUCION Y FISCALIZACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ PNP ❖ MINISTERIO PUBLICO ❖ J.J.VV ❖ M.P.S ❖ MIGRACIONES ❖ SUCAMEC



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos.

Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, fiscalía de la Nación y gobiernos Locales, ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	EJECUCION Y FISCALIZACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ PNP ❖ MINISTERIO PUBLICO ❖ M.P.S
--	----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACIÓN.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales.																						
Estrategias de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.	INFORME			1		1			1		1			1		1			1		1	❖ PNP
Operaciones policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	INFORME			1		1			1		1			1		1			1		1	❖ PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos Informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	❖ ST. CODISEC DISTRITALES
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	INFORME		1	1		2		1	1		2		1	1		2		1	1		2	❖ PNP



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4. ANEXO

4.1. Acta de sesiones

4.2.1. Acta de sesión del COPROSEC SANTA donde se aprueba la matriz de priorización de hechos delictivos.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia del Santa

Siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa en Sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la matriz de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia del Santa, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Santa

Miembros del Comité	Cargo	Institución
ING. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR	Presidente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
LIC. DAYSI BAUTISTA HUAMAN	Miembro	SUBPREFECTURA PROVINCIAL DEL SANTA
• DRA. MARIA LUISA APAZA PANUERA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
CRNL. PNP. JAVIER ELMER CAMONES CALVO	Miembro	DIVISION POLICIAL DE CHIMBOTE - DIVPOL
LIC. ROMY SALDAÑA TAVARA	Miembro	UGEL SANTA
DR. JULIO RIVERA JACO	Miembro	FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – MINISTERIO PUBLICO
DR. CESAR SAAVEDRA FIGUEREDO	Miembro	RED PACIFICO NORTE
ABOG. JEALINE ROSLYN VILLANUEVA RAMIREZ	Miembro	DEFENSORIA DEL PUEBLO
SR. ESTEBAN HORNA AREAS	Miembro	RONDAS CAMPESINAS
• LIC. WALTER SOTO CAMPOS	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
LIC. MAX LLANOS CUZCO	Miembro	CENTRO EMERGENCIA MUJER -CEM
FATINA LOPEZ GUERRERO	Miembro	Coord. S.U.U. Provincial S.C.

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia del Santa, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia del Santa, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa.



Escaneado con CamScanner



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Santa, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia del Santa, 2023.

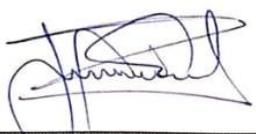
N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
01	Contra el Patrimonio	5	5	5	15
02	Homicidios	3	1	5	9
03	Feminicidios	3	1	5	9
04	Violencia Física	3	5	5	13
05	Violencia Psicológica	5	5	5	15
06	Violencia Sexual	5	5	5	15
07	Secuestro	5	1	5	11
08	Extorción	5	5	5	15
09	Microcomercialización de drogas	5	5	5	15
10	Informáticos	5	5	5	15

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COPROSEC - SANTA

Ing. Luis Gamarrá Alor
 PRESIDENTE DEL COPROSEC SANTA



JULIO CÉSAR RIVERA JACO
 REPRESENTANTE TITULAR
 MINISTERIO PÚBLICO
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



Jealine Rosita Villanueva Ramirez
 Coordinadora del Módulo de
 Atención de Chimbote
 DEFENSORIA DEL PUEBLO





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Mg. Max Blanos Cuzco
COORDINADOR CEM CHIMBOTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
DE LA PRODUCCIÓN Y LA PESQUERA

Esteban B. Horna Arias
PRESIDENTE



MC. Cesar Augusto Saavedra Figueroa
CMP. 38857
DIRECTOR EJECUTIVO



Jac. Nancy Córdova Lloca Sotomayor
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE

JAVIER ENRIQUE CALONES CALVO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION POLICIAL
CHIMBOTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DGGI
DAYCJANET BAPTISTA HUAMAN
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA
CHIMBOTE

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DEL SANTA
Juan José Guerrero
COORDINADOR A PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA
Mg. Abg. Alex Edward Motta Borjas
ALCALDE





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.2.2. Acta de sesión del COPROSEC SANTA donde se valida la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial del Santa, en Sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincial del Santa, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa, correspondiente al periodo 2024 - 2027, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la validación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, Provincia del Santa

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Ing. Luis Gamarra Alor	Presidente	Alcalde De La Municipal Provincial Del Santa
Lic. Dayci Bautista Huaman	Miembro	Subprefecta Prov. Santa
CrnI. PNP. Javier Elmer Camones Calvo	Miembro	Jefe de la División Policial de Chimbote - DIVPOL
Lic. Romy Saldaña Távara	Miembro	Directora UGEL Santa
Dr. Cesar Saavedra Figueredo	Miembro	Director Ejecutivo de la Red Pacífico Norte
Dra. Maria Luisa Apaza Panuera	Miembro	Pdta. De la Corte Superior de Justicia del Santa
Dr. Julio Rivera Jaco	Miembro	Fiscal de Prevención del Delito Ministerio Publico
Abog. Jealine Roslin Villanueva Ramirez	Miembro	Coordinadora Del Mod. La Defensoría Del Pueblo
Adm. Edwin Ronald Carranza Huaroto	Miembro	Municipalidad de Nuevo Chimbote
Sr. Alex Edward Motta Borja	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa
Sr. Heber Sánchez Cruz	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco
Sr. Esteban Horna Áreas	Miembro	Presidente De Las Rondas Campesinas

Una vez leída y revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, Provincia del Santa, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 – Provincia del Santa.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



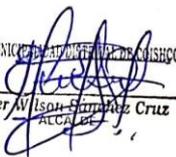
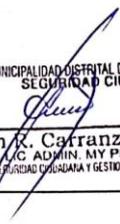
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - SANTA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Luis Gamarrá Alor PRESIDENTE DEL COPROSEC SANTA</p>	 <p>PODER JUDICIAL DEL PERÚ Corte Superior de Justicia del Santa</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dra. María Luisa Apaza Panuera PRESIDENTA</p>	
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Dirección Reg. de Salud Pacífico Norte</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MC. Cesar Augusto Saavedra Figueredo C.M.P. 38857 DIRECTOR EJECUTIVO</p>	 <p>FEDERACION DE ROMEROS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA SANTA Y ANEXOS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Esteban E. Horna Arias PRESIDENTE</p>	
 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN REGIONAL ANCASH</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lc. Romina Carmen Luján Salazar Tazuma DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>JULIO CÉSAR RIVERA JACO REPRESENTANTE TITULAR MINISTERIO PÚBLICO COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA</p>	
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - SANTA M.P.S.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. Carlos Guerrero COORDINADOR PROVINCIAL</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mg. Abg. Alex Edward Motta Borjas ALCALDE</p>	



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

	<p>Comité Provincial de Seguridad Ciudadana "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"</p>	
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBOTE Heber Wilson Sánchez Cruz ALCALDE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE SEGURIDAD CIUDADANA Edwin K. Cafranza Huaroto C.O. ADMIN. MY PNP (R) GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	
 Jealine Roslin Villaverde Ramirez Coordinadora del Módulo de Atención de Chimbote DEFENSORIA DEL PUEBLO		



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.2. Ordenanza Municipal Provincial que Aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 024 -2023-MPS
29 DIC. 2023
EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa, en la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, ha tratado la APROBACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA Y VALIDA EL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la constitución política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley de Orgánica de Municipalidades, ley N°27972, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo regulado por el literal e) del artículo 43° de la Ley N27783 - Ley de Bases de la Descentralización, las municipalidades provinciales y distritales en materia de seguridad ciudadana cuentan con competencia compartida entre los tres niveles de gobierno;

Que, conforme al numeral 1.1 de inciso 1) del artículo 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, las municipalidades en seguridad ciudadana establecen un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de los centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a la ley;

Que conforme al artículo 3° de la Ley del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana – Ley N° 27933, modificado por el Decreto Legislativo N° 1454 del 15 de setiembre 2018, señala que el Ministerio del Interior, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tienen competencia para dictar las normas y procedimientos relacionados con la Seguridad Ciudadana en el marco de la presente ley, estando entre sus funciones las siguientes: Dictar en el ámbito de su competencia, las normas técnicas, procedimientos, directivas y otras vinculante parta todos los integrantes del sistema y de alcance nacional, regional o local “Aprobar lineamientos técnicos instrumentos para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación, difusión y promoción de las políticas y planes de seguridad ciudadana” “supervisar el seguimiento y evaluación de las políticas, normas y acciones en seguridad ciudadana de las entidades que conforman el SINASEC.

Que mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023 IN, se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”,

1

JR. ENRIQUE PALACIOS N° 341 - 343 - ☎ 321331 - 343829

CHIMBOTE - PERÚ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 024

la cual tienen por finalidad mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los territorios focalizados, garantizar la adecuada formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de seguridad ciudadana elaborados en el marco de las políticas en materia de seguridad ciudadana definidas por el sector interior.



Que conforme a la Guía Metodológica para la formulación y aprobación de los planes de acción Provincial de Seguridad Ciudadana se ha realizado el debido proceso de APROBACIÓN del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) en el que se ha cumplido con: Priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia del Santa, conforme al Acta de fecha 05 de setiembre del 2023; mesa de trabajo del Marco Estratégico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 conforme al Acta de fecha 25 de octubre del 2023; validación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de la Provincia del Santa conforme al Acta de fecha 31 de octubre del 2023, se debe realizar en el más corto plazo mediante Ordenanza Municipal, la cual debe efectuarse antes del término del mismo año fiscal que se inició el proceso de formulación.



Que, en virtud de ello, con Informe N° 161-2023-ST-COPROSEC-MPS de fecha 21 de noviembre de 2023, la Secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa – COPROSEC SANTA, manifiesta que habiendo sido declarada la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana apta para su implementación, por lo cual; solicito se continúe con el trámite de su ratificación por el Consejo Provincial del Santa;



Que, con Informe Legal N° 1254-2023-GAJ-MPS de fecha 04 de diciembre de 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica luego de haber realizado el análisis integral de los documentos remitidos a su despacho, manifiesta que, de los mismos, se advierte que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de la MUNICIPALIDAD Provincial del Santa, contiene los lineamientos y condiciones necesarios para su aprobación, conforme lo establece la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de Provincial de seguridad ciudadana", en consecuencia, opina que es viable la continuación de los tramites y acciones necesarios para la ratificación de la aprobación del citado plan provincial, mediante Ordenanza Municipal;



Que, en tal sentido, mediante Informe N° 301-2023-GPyP-MPS el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 3076-2023-SGP-GPyP-MPS de fecha 07 de diciembre de 2023, de la subgerencia de Presupuesto, conteniendo la disponibilidad presupuestal para el "Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana – 2024 – 2027 COPROSEC" por el importe de S/ 130,196.00 soles, conforme al siguiente detalle:



Fuentes de Financiamiento: 18 – CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES TIPO DE RECURSO "Z"

Rubro: 18 – CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES TIPO DE RECURSO "Z"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 024

Importe:

S/. 130,196.00 soles

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9° y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por UNANIMIDAD de los señores regidores, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, emite la siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR el PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA, el cual consta de Presentación, Enfoques para abordar el problema que afecta a la Seguridad Ciudadana, Problema Publico, Situación Actual de la Seguridad Ciudadana, Recursos y Programación de Actividades para el ejercicio del año 2024 - 2027; el mismo que forma parte integrante de la presentación Ordenanza Municipal.



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA, entra en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Concejo Municipal y culmina el 31 de diciembre de 2027.



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa – COPROSEC SANTA, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional y demás áreas correspondientes, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza, así como del PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DE LA PROVINCIA DEL SANTA.

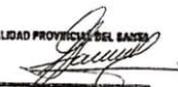


ARTICULO CUARTO: DISPONER a la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial el peruano y/o Diario encargado de las publicaciones judiciales.

ARTICULO QUINTO: DISPONER que la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación realice la publicación integral de la presente Ordenanza Municipal en el portal institucional de la Municipalidad Provincial del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

C/c
GM
GPP
SGPyMI
GSC
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Gamarró Alcar
ALCALDE

3